

UNIVERSIDAD NACIONAL JORGE BASADRE GROHMANN – TACNA

Facultad de Ciencias Jurídicas y Empresariales

**Escuela Profesional de Ciencias Contables y
Financieras**

**“EL CICLO DE LA PLANEACIÓN ANUAL Y LA EFICIENCIA EN LA
EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO EN LA MUNICIPALIDAD
DISTRITAL CORONEL GREGORIO ALBARRACÍN
LANCHIPA, AÑO 2016”**

TESIS

Presentada por:

Bach. GLADYS POMA AMONES

Para optar al Título Profesional de:

CONTADOR PÚBLICO

TACNA – PERÚ

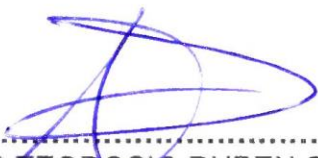
2019

UNIVERSIDAD NACIONAL JORGE BASADRE GROHMANN – TACNA
Facultad de Ciencias Jurídicas y Empresariales
Escuela Profesional de Ciencias Contables y Financieras

TESIS

**“EL CICLO DE LA PLANEACIÓN ANUAL Y LA EFICIENCIA EN LA
EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO EN LA MUNICIPALIDAD
DISTRITAL CORONEL GREGORIO ALBARRACÍN
LANCHIPA, AÑO 2016”**

Tesis sustentada y aprobada el 22 de mayo de 2019; estando el jurado calificador integrado por:

PRESIDENTE : 
.....
Dr. CPC TEODOSIO RUBEN SOTO HUANCA

SECRETARIO : 
.....
Dr. CPC AUGUSTO CAHUAPAZA MORALES

MIEMBRO : 
.....
Dr. CPC JOSE ANTONIO MEJIA SAIRA

ASESOR : 
.....
Mgr. CPC ELIZABETH LUISA MEDINA SOTO

DEDICATORIA

A Dios, por su inmensa
bondad al darme la fuerza
necesaria para perseverar
siempre en esta parte de mi
vida.

AGRADECIMIENTO

A Dios, por su inmensa bondad al darme la fuerza necesaria para perseverar siempre en esta parte de mi vida.

CONTENIDO

DEDICATORIA.....	i
AGRADECIMIENTO.....	ii
CONTENIDO	iii
ÍNDICE DE TABLAS.....	vii
ÍNDICE DE FIGURAS	x
RESUMEN.....	xii
ABSTRACT	xiii
INTRODUCCIÓN	1
CAPÍTULO I: EL PROBLEMA DE INVESTIGACIÓN	3
1.1. Descripción del problema	3
1.2. Formulación del problema	6
1.2.1. Problema general.....	6
1.2.2. Problemas específicos.....	6
1.3. Justificación e importancia de la investigación	7
1.4. Alcances y limitaciones	8
1.4.1. Alcances	8
1.4.2. Limitaciones.....	9
1.5. Objetivos	10
1.5.1. Objetivo general.....	10

1.5.2. Objetivos específicos	10
1.6. Hipótesis	11
1.6.1. Hipótesis general	11
1.6.2. Hipótesis específicas	11
CAPÍTULO II: MARCO TEÓRICO	12
2.1. Antecedentes de la investigación	12
2.1.1. Antecedentes internacionales	12
2.1.2. Antecedentes nacionales	14
2.1.3. Antecedente local	19
2.2. Bases teóricas.....	20
2.2.1. Planeación.....	20
2.2.1.2. Etapas del proceso de planeación.....	24
2.2.2. El ciclo de la planeación anual	26
2.2.2.1. Definición	26
2.2.3. El presupuesto público.....	28
2.2.3.1. Fondos públicos	30
2.2.3.2. Proceso presupuestario.....	34
2.2.3.3. Instrumentos de gestión presupuestal	41
2.2.4. Ejecución del presupuesto	45
2.2.5. Eficiencia en la ejecución del presupuesto.....	47
2.2.5.1. Definición	47

2.2.5.2. Caracterización de la eficiencia en la ejecución presupuesto	48
2.2.6. Municipalidad Distrital Coronel Gregorio Albarracín Lanchipa.....	49
2.2.6.1. Historia del Distrito Coronel Gregorio Albarracín Lanchipa.....	49
2.2.6.2. El ciclo de la planeación anual en la municipalidad distrital del Distrito Coronel Gregorio Albarracín Lanchipa	53
2.2.7. Ejecución presupuestal 2016	54
2.3. Definición de términos	56
CAPÍTULO III: MARCO METODOLÓGICO	63
3.1. Tipo y diseño de la investigación.....	63
3.1.1. Tipo de investigación	63
3.1.2. Diseño de investigación	64
3.2. Población y/o muestra de estudio.....	64
3.2.1. Población.....	64
3.2.2. Muestra.....	65
3.3. Operacionalización de variables.....	66
3.4. Técnicas e instrumentos para recolección de datos	67
3.4.1. Técnicas de recolección de datos	67
3.4.2. Instrumentos de recolección de datos.....	67

3.5. Procesamiento y análisis de datos	68
CAPÍTULO IV: RESULTADOS	69
4.1. Presentación	69
4.2. Presentación de los resultados de la variable independiente	69
4.2.1. Análisis de la variable independiente	69
4.2.2. Análisis de la variable dependiente	90
CAPÍTULO V: DISCUSIÓN DE RESULTADOS	121
5.1. Discusión de resultados	121
CONCLUSIONES	126
RECOMENDACIONES	128
REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS	130
ANEXOS	134

ÍNDICE DE TABLAS

Tabla 1	Clasificador de fuentes de financiamiento y rubros para el año fiscal 2016	33
Tabla 2	Año de ejecución 2016	54
Tabla 3	Operacionalización de las variables	66
Tabla 4	Ciclo de planeación anual	70
Tabla 5	Programación del plan operativo	71
Tabla 6	Programación con recursos ordinarios	72
Tabla 7	Programación con recursos directamente recaudados	74
Tabla 8	Programación con transferencias: FONCOMUN	75
Tabla 9	Programación con canon y sobrecanon, regalías, renta de aduanas y participaciones	77
Tabla 10	Ejecución del plan operativo	78
Tabla 11	Ejecución de la programación con recursos ordinarios	80
Tabla 12	Ejecución con recursos directamente recaudados	81
Tabla 13	Ejecución con transferencias: FONCOMUN	83
Tabla 14	Seguimiento del plan operativo	84
Tabla 15	Seguimiento de la programación con recursos ordinarios	86
Tabla 16	Seguimiento con recursos directamente recaudados	87
Tabla 17	Seguimiento con transferencias: FONCOMUN	89

Tabla 18	Ejecución del presupuesto	90
Tabla 19	Eficiencia en la ejecución de objetivos y metas	92
Tabla 20	Eficiencia en la ejecución de objetivos y metas con recursos ordinarios	93
Tabla 21	Eficiencia en la ejecución de objetivos y metas con recursos directamente recaudados	94
Tabla 22	Eficiencia en la ejecución de objetivos y metas con FONCOMUN	96
Tabla 23	Eficiencia en la ejecución de objetivos y metas con canon minero	97
Tabla 24	Eficiencia en la ejecución de actividades	98
Tabla 25	Eficiencia en la ejecución de proyectos	99
Tabla 26	Eficiencia en la ejecución de ingresos y gastos	101
Tabla 27	Eficiencia en la ejecución de ingresos y gastos con recursos ordinarios	102
Tabla 28	Eficiencia en la ejecución de ingresos y gastos con RDR.	104
Tabla 29	Eficiencia en la ejecución de ingresos y gastos con fondos de compensación municipal	105
Tabla 30	Eficiencia en la ejecución de ingresos y gastos con canon y sobrecanon, regalías, renta de aduanas y participaciones	106

Tabla 31	Correlación del ciclo de planeación anual y la eficiencia de la ejecución del presupuesto	109
Tabla 32	Correlación de la programación del plan operativo y la eficiencia de la ejecución del presupuesto	111
Tabla 33	Correlación de la ejecución del plan operativo y la eficiencia de la ejecución del presupuesto	114
Tabla 34	Correlación del seguimiento y la eficiencia de la ejecución del presupuesto	116

ÍNDICE DE FIGURAS

Figura 1.	Año de ejecución de gastos del año 2016.....	55
Figura 2.	Ciclo de planeación anual.	70
Figura 3.	Programación	71
Figura 4.	Programación con recursos ordinarios.....	73
Figura 5.	Programación con recursos directamente recaudados.	74
Figura 6.	Programación con transferencias: FONCOMUN.....	76
Figura 7.	Programación con canon y sobrecanon, regalías, renta de aduanas y participaciones.....	77
Figura 8.	Ejecución del plan operativo.	79
Figura 9.	Ejecución de la programación con recursos ordinarios.	80
Figura 10.	Ejecución con recursos directamente recaudados.	82
Figura 11.	Ejecución con transferencias: FONCOMUN.....	83
Figura 12.	Seguimiento del plan operativo.	85
Figura 13.	Seguimiento de la programación con recursos ordinarios.	86
Figura 14.	Seguimiento con recursos directamente recaudados.....	88
Figura 15.	Seguimiento con transferencias: FONCOMUN.	89
Figura 16.	Ejecución del presupuesto.	91
Figura 17.	Eficiencia en la ejecución de objetivos y metas.....	92

Figura 18. Eficiencia en la ejecución de objetivos y metas con recursos ordinarios.	93
Figura 19. Eficiencia en la ejecución de objetivos y metas con recursos directamente recaudados.	95
Figura 20. Eficiencia en la ejecución de objetivos y metas con fondos de compensación municipal.	96
Figura 21. Eficiencia en la ejecución de objetivos y metas con canon minero.....	97
Figura 22. Eficiencia en la ejecución de actividades.	99
Figura 23. Eficiencia en la ejecución de proyectos.....	100
Figura 24. Eficiencia en la ejecución de ingresos y gastos.	101
Figura 25. Eficiencia en la ejecución de ingresos y gastos con recursos ordinarios.	103
Figura 26. Eficiencia en la ejecución de ingresos y gastos con RDR. ..	104
Figura 27. Eficiencia en la ejecución de ingresos y gastos con FONCOMUN.....	105
Figura 28. Eficiencia en la ejecución de ingresos y gastos con canon sobrecanon, regalías, renta de aduanas y participaciones. .	107

RESUMEN

El presente estudio tuvo como propósito determinar la relación entre el ciclo de la planeación anual y la eficiencia en la ejecución del presupuesto en la Municipalidad Distrital Coronel Gregorio Albarracín Lanchipa, año 2016.

En lo referente al marco metodológico, se considera el tipo de investigación correlacional. El diseño es no experimental y transversal. La muestra estuvo constituida por los 58 servidores y/o funcionarios de la Municipalidad Crnel. Gregorio Albarracín Lanchipa que laboran en las áreas involucradas en la planeación anual. El instrumento utilizado fue el cuestionario. El estudio concluyó que existe relación directa significativa entre el ciclo de la planeación anual y la eficiencia en la ejecución del presupuesto en la Municipalidad Distrital Coronel Gregorio Albarracín Lanchipa, año 2016.

Palabras clave: Planeación anual, programación, ejecución, seguimiento, recursos ordinarios, recursos directamente recaudados, fondos de compensación municipal, canon minero, regalías mineras.

ABSTRACT

The purpose of this study was to determine the relationship between the cycle of annual planning and the efficiency in the execution of the budget in the Coronel Gregorio Albarracín Lanchipa District Municipality, 2016. Regarding the methodological framework, the type of research is considered correlational. The design is non-experimental and transversal. The sample was constituted by 58 the servers and / or officials of the Crnel Municipality. Gregorio Albarracín Lanchipa who work in the areas involved in the annual planning. The instrument used was the questionnaire.

The study concluded that there is a significant direct relationship between the cycle of annual planning and the efficiency in the execution of the budget in the District Municipality Coronel Gregorio Albarracín Lanchipa, 2016.

Keywords: Annual planning, programming, execution, follow-up, ordinary resources, directly collected resources, municipal compensation funds, mining canon, mining royalties.

INTRODUCCIÓN

En Perú, en cuanto al presupuesto, uno de sus instrumentos decisivos es el Plan Operativo Institucional – POI, que sirve para la identificación de los objetivos institucionales considerados en el Plan Estratégico Institucional y los Planes de Desarrollo Concertado, orientando la asignación de recursos municipales a la ejecución de actividades y proyectos considerados de vital importancia para el desarrollo de la institución.

Para ello, se hace fundamental referir la Ley 28411 – Ley General del Sistema Nacional de Presupuesto, en el numeral 71.3 de su artículo 71, donde se señala que los planes operativos institucionales reflejan las metas presupuestarias que se esperan alcanzar para cada año fiscal y constituyen instrumentos administrativos que contienen los procesos a desarrollar a corto plazo, precisando las tareas necesarias para cumplir las metas presupuestarias establecidas para dicho periodo, así como la oportunidad de su ejecución, a nivel de cada órgano. El presente estudio considera los siguientes capítulos:

El Capítulo I presenta el planteamiento del problema, en donde se considera la descripción del problema, formulación del problema, justificación e importancia, alcance y limitaciones, objetivos, y la hipótesis.

En el Capítulo II se expone el marco teórico, considera los antecedentes del estudio, bases teóricas, y la definición de términos.

El Capítulo III desarrolla el marco metodológico, donde se considera el tipo y diseño de la investigación, así como la población y muestra, la operacionalización de variables, las técnicas e instrumentos para la recolección de datos, los procedimientos y análisis de datos.

En el Capítulo IV se presenta los resultados, de acuerdo a las variables de estudio.

En el Capítulo VI, la discusión de resultados, de acuerdo a las variables de estudio.

Finalmente, conclusiones, recomendaciones, así como referencias bibliográficas y anexos.

CAPÍTULO I

EL PROBLEMA DE INVESTIGACIÓN

1.1. Descripción del problema

En el proceso de toma de decisiones de los directivos es muy importante tener claro el alineamiento estratégico de la organización; es decir, el contar con una visión, misión y objetivos estratégicos priorizados y compartidos por el personal, etapas a lograr en un proceso de planeamiento participativo, donde de manera conjunta se considera lo que se anhela, lo que se quiere conseguir, y de hecho se prioriza acciones que se deben seguir (CEPLÁN, 2016).

Cuaquera (2008) señala que en la gestión pública es importante las acciones de planeamiento, las cuales se deben efectuar de forma participativa, que permita identificar los objetivos a alcanzar y las estrategias para ello; dichas acciones a seguir deben de contar con los recursos para que se implementen, es por ello que el planeamiento está muy ligado al presupuesto público, ya que al formular las acciones a

desarrollarse, se tiene que asignar los recursos necesarios, para que éstas puedan llevarse a cabo.

En la gestión pública, una herramienta de planeación es el Plan Operativo Institucional (POI), es una herramienta que establece el camino a seguir para conseguir los objetivos y metas propuestas para un determinado año calendario.

Navarro (2016) señala que el Plan Operativo es un documento oficial, en el que los responsables de una organización o entidad establecen una serie de objetivos que se desean cumplir, es una estrategia general en la que se indica qué se quiere conseguir y cuáles son los pasos para lograrlo, y que para ejecutar algo de manera exitosa es necesario que previamente haya una planificación.

En los gobiernos locales, cuando se formula el POI, se establecen techos presupuestales a cada unidad orgánica de la entidad, para la ejecución durante un periodo fiscal de las actividades, metas y proyectos establecidos por cada unidad orgánica; de forma específica, en la región de Tacna, la Municipalidad Distrital Coronel Gregorio Albarracín Lanchipa, en el periodo 2016 contó con un Presupuesto Institucional Modificado de

S/.63 804 718,00 soles, que según el portal web de Consulta Amigable del Ministerio de Economía y Finanzas sólo se ejecutó en un 80,3 % .

En base a la revisión de sus documentos de gestión, a la conversación con algunos funcionarios de la entidad, y a la experiencia laboral en dicha entidad, se precisa que existen algunos problemas que están afectando a la consecución de los objetivos institucionales tales como: Falta de competencias gerenciales de los funcionarios, priorización de los intereses personales sobre los institucionales, poco conocimiento de los objetivos y estrategias priorizados en los planes de gestión, retraso en la ejecución eficiente de los recursos presupuestales, otros; lo cual está afectando a la atención óptima de las necesidades de la población.

En ese sentido, es necesario determinar si en la planeación anual se ha priorizado acciones y metas que satisfagan las necesidades de la población y si hubo una eficiente ejecución del presupuesto institucional; para la realización de las acciones, metas y actividades establecidas en su POI del año 2016.

1.2. Formulación del problema

1.2.1. Problema general

¿Cuál es la relación entre el ciclo de la planeación anual y la eficiencia en la ejecución del presupuesto en la Municipalidad Distrital Coronel Gregorio Albarracín Lanchipa, año 2016?

1.2.2. Problemas específicos

- a) ¿Cuál es la relación entre la programación del plan operativo institucional y la eficiencia en la ejecución del presupuesto en la Municipalidad Distrital Coronel Gregorio Albarracín Lanchipa, año 2016?
- b) ¿Cuál es la relación entre la ejecución del plan operativo institucional y la eficiencia en la ejecución del presupuesto en la Municipalidad Distrital Coronel Gregorio Albarracín Lanchipa, año 2016?
- c) ¿Cuál es la relación entre el seguimiento del plan operativo institucional y la eficiencia en la ejecución del presupuesto en la Municipalidad Distrital Coronel Gregorio Albarracín Lanchipa, año 2016?

1.3. Justificación e importancia de la investigación

La presente investigación servirá para determinar la importancia del planeamiento en la administración pública, para prever con anticipación las acciones necesarias y urgentes que deben realizarse en un periodo fiscal, asignando razonablemente el presupuesto para que éstas puedan ejecutarse; y así lograr los objetivos y metas propuestas. En ese sentido, precisar la importancia de una adecuada formulación del POI, que, como instrumento de gestión de corto plazo, determina las acciones a realizarse en un ejercicio fiscal y así medir el impacto del gasto en dicho periodo.

En concordancia con la Ley N° 28411, Ley General del Sistema Nacional de Presupuesto, específicamente en el Capítulo IV “Presupuesto por Resultados (PpR)”, donde el PpR se define como una estrategia de gestión pública que vincula la asignación de recursos a productos y resultados medibles en favor de la población. Esta norma, requiere la existencia de una definición clara y objetiva de los resultados a alcanzar, el compromiso por parte de entidades para alcanzarlos, la determinación de responsables tanto para la implementación de los instrumentos del PpR como para la rendición de cuentas del gasto público, y el establecimiento de mecanismos para generar información sobre los productos, los resultados y la gestión realizada para su logro.

En ese sentido, para definir los objetivos a alcanzar en un corto plazo, como un periodo fiscal, de debe formular el POI y con el PpR se puede el impacto del gasto en dicho periodo. Por tanto, el presente trabajo de investigación se justifica puesto que:

- Relevancia científico - social, se busca analizar las características del ciclo de planeación anual, desde la perspectiva del personal administrativo de la entidad, que permita mejorar el nivel de conocimiento de los objetivos y metas a lograr.
- Relevancia académica, los resultados encontrados en la presente investigación servirán para ampliar la temática abordada.
- Relevancia práctico - institucional, busca relacionar las diferentes etapas del ciclo de planeación anual con el nivel de ejecución presupuestal que caracteriza a la entidad, que permita implementar las medidas correctivas pertinentes.

1.4. Alcances y limitaciones

1.4.1. Alcances

El tema del presente trabajo de investigación analiza desde la perspectiva del contexto de las instituciones públicas, ciclo de la

planeación anual y la eficiencia en la ejecución del presupuesto en la Municipalidad Distrital Coronel Gregorio Albarracín Lanchipa.

1.4.2. Limitaciones

En lo concerniente a la delimitación del trabajo de investigación, se consideró lo siguiente:

- Delimitación espacial: El personal administrativo y funcionarios que laboran en la Municipalidad Distrital Coronel Gregorio Albarracín Lanchipa.
- Delimitación temporal: El trabajo abarcó el periodo 2016.
- Delimitación teórica: Se analizaron definiciones, teorías, dimensiones, otros, afines al ciclo de planeación anual y a la ejecución del presupuesto.

La principal limitación de la investigación es en la unidad de análisis, debido a que solamente se han considerado las opiniones del personal para el análisis de los resultados.

1.5. Objetivos

1.5.1. Objetivo general

Determinar la relación entre el ciclo de la planeación anual y la eficiencia en la ejecución del presupuesto en la Municipalidad Distrital Coronel Gregorio Albarracín Lanchipa, año 2016.

1.5.2. Objetivos específicos

- a) Determinar la relación entre la programación del plan operativo institucional y la eficiencia en la ejecución del presupuesto en la Municipalidad Distrital Coronel Gregorio Albarracín Lanchipa, año 2016.
- b) Determinar la relación entre la ejecución del plan operativo institucional y la eficiencia en la ejecución del presupuesto en la Municipalidad Distrital Coronel Gregorio Albarracín Lanchipa, año 2016.
- c) Determinar la relación entre el seguimiento del plan operativo institucional y la eficiencia en la ejecución del presupuesto en la Municipalidad Distrital Coronel Gregorio Albarracín Lanchipa, año 2016.

1.6. Hipótesis

1.6.1. Hipótesis general

Existe relación directa significativa entre el ciclo de la planeación anual y la eficiencia en la ejecución del presupuesto en la Municipalidad Distrital Coronel Gregorio Albarracín Lanchipa, año 2016.

1.6.2. Hipótesis específicas

- a) Existe relación directa significativa entre la programación del plan operativo institucional y la eficiencia en la ejecución del presupuesto en la Municipalidad Distrital Coronel Gregorio Albarracín Lanchipa, año 2016.
- b) Existe relación directa significativa entre la ejecución del plan operativo institucional y la eficiencia en la ejecución del presupuesto en la Municipalidad Distrital Coronel Gregorio Albarracín Lanchipa, año 2016.
- c) Existe relación directa significativa entre el seguimiento del plan operativo institucional y la eficiencia en la ejecución del presupuesto en la Municipalidad Distrital Coronel Gregorio Albarracín Lanchipa, año 2016.

CAPÍTULO II

MARCO TEÓRICO

2.1. Antecedentes de la investigación

2.1.1. Antecedentes internacionales

Colina y Cubillán (2012) desarrollaron un trabajo de investigación denominado *“La planificación presupuestaria en universidades públicas”*; cuyo objetivo fue analizar la planificación presupuestaria en universidades públicas; de tipo básico de nivel descriptivo documental, y diseño bibliográfico; se encontró que las universidades cuentan con una guía para la planificación presupuestaria, cumpliendo con todos los requisitos formales para ella, sin contar en cierta medida con una plataforma para formulación de la planificación presupuestaria en dichos entes; sobre los componentes de la planificación, estos responden al conjunto de procedimientos sistemáticos y planificados en el tiempo y que se

llevan a cabo para lograr un ideal y una visión del estado perfecto de la organización.

Barreiros (2012) desarrolló un trabajo de investigación denominado *“Planificación estratégica como una herramienta de gestión para promover la competitividad en la empresa Kawa Motors”*; tesis para optar al título profesional de Ingeniero en Administración de Empresas de la Universidad Central del Ecuador; siendo las principales conclusiones las siguientes:

- En la empresa es necesario implementar el plan estratégico porque contribuirá para lograr una institución que tenga los procesos organizados y sistematizado, de esta manera lograr una mejor atención a los clientes.
- A través de este esfuerzo de cambio que se va presentando se podrá ofrecer un mejor servicio al cliente de tal manera que estos se encuentren satisfechos y de esta manera se logrará la fidelidad del cliente.
- La empresa no posee detalladamente sus procesos, funciones y tareas; lo cual ha causado que los integrantes de la empresa

realicen actividades que no corresponden a sus cargos, y muchos de ellos se recarguen de trabajo.

- No posee claramente detallada la visión y misión de la organización, los cuales son los puntales para un desarrollo organizacional.
- La empresa cuenta con prestigio adquirido a lo largo del tiempo, que ha hecho que muchos clientes la prefieran por la calidad en el servicio que presta, esto es la mayor fortaleza con la que cuenta la empresa en un mercado competitivo.

2.1.2. Antecedentes nacionales

Ponce (2013) desarrolló la tesis denominada "*Inversión pública y desarrollo económico regional*", cuyas conclusiones fueron: La hipótesis que se formuló fue: Si bien un mayor gasto en inversión favoreció el crecimiento regional, la desigualdad no se vio mayormente afectada, persistiendo de esa manera las disparidades entre regiones. Se utilizó un panel de datos para los 24 departamentos durante los años 1997-2011.

La utilización de este tipo de metodología llevó a la conclusión de que en el periodo bajo análisis la relación entre inversión pública y PBI es positiva y significativa, así como de las demás variables explicativas: inversión privada, superficie agrícola y capital humano. Los resultados demostraron que, si bien la inversión pública ha resultado ser un factor relevante en el crecimiento económico, la inversión privada es la que mayor impacto ha generado en el periodo bajo análisis. Es así, que se podría afirmar que hay correcta canalización de recursos privados sobre proyectos de inversión, inclusive en aquellos que producen beneficios directos sobre la población.

Además, la mayor participación de la inversión privada en los últimos años también se ha derivado de otras alternativas de participación conjunta entre el Estado y el sector privado, como es el caso del esquema de Asociación Público Privadas (APPs). Por ello, no debe subestimarse el impacto de la inversión pública porque esta variable se encuentra en proceso de expansión, si se compara con la inversión privada. A ello, se suma el hecho de que el rol del Estado debe generar externalidades positivas en la población, por lo que incentivar la inversión pública sigue siendo una alternativa viable.

Es preciso señalar, que mientras se busque incentivar la inversión pública es posible generar una mayor competencia con la inversión privada, en el sentido de brindar alternativas de solución frente a las demandas insatisfechas de las distintas regiones. No obstante, mientras exista la capacidad de mejorar los resultados que proporciona la inversión privada, una opción sería que la inversión pública complemente a la privada, en el aspecto de infraestructura.

Desde el punto de vista de la desigualdad entre regiones, se demostró que la inversión pública y privada contribuye a la reducción de la desigualdad regional, no obstante, aún queda un amplio margen por mejorar la participación de la inversión pública sobre las disparidades regionales.

Contreras (2015) desarrolló un trabajo de investigación denominado *“Evaluación de la ejecución presupuestal de la municipalidad distrital de Paucarcolla, periodos 2012 – 2013”*; tesis para optar al título profesional de Contador Público de la Universidad Nacional del Altiplano; cuyo objetivo fue evaluar la ejecución presupuestal de la entidad edil para el logro de metas institucionales,

para ello se utilizaron los Estados Presupuestarios, las Evaluaciones Presupuestarias y se ha realizado una contrastación con sus Presupuestos Programados y Ejecutados de los periodos en estudio; de donde el Presupuesto de Ingresos del periodo de ejecución 2012 tuvo un indicador de eficacia de 0,90, cuya ejecución de ingresos por fuente de financiamiento fueron: Los ingresos por la fuente de Recursos Ordinarios para el periodo de ejecución tuvo un indicador de eficacia de 1,00 con respecto al Presupuesto Programado; para los Recursos Directamente Recaudados: tuvo un indicador de eficacia de 0,83 con respecto al Presupuesto Programado; para la Fuente de Donaciones y Transferencias tuvo un indicador de Eficacia del 1,00 con respecto al Presupuesto Programado; para los Recursos Determinados tuvo un indicador de eficacia de 0,79 con respecto al Presupuesto Programado; para el periodo de ejecución 2013 se llegó a obtener un indicador de eficacia de 0,91, la Ejecución de Ingresos por fuente de financiamiento fue: Para los Recursos Ordinarios tuvo un indicador de eficacia de 1,00 con respecto al Presupuesto Programado; para los Recursos Directamente Recaudados obtuvo un indicador de eficacia de 0,81 con respecto al Presupuesto Programado; Donaciones y Transferencias obtuvo un indicador de eficacia de 1,00 con respecto al Presupuesto Programado; y para los

Recursos Determinados obtuvo un indicador de eficacia de 0,90 con respecto al Presupuesto Programado. Se concluyó que el nivel de ejecución presupuestal es bueno; entonces la ejecución de ingresos tiene reflejo positivo en el cumplimiento de las metas institucionales.

El presupuesto de gastos según las Fuentes de Financiamiento y las Actividades y Proyectos de Inversión para los periodos en estudio no se llegó a ejecutar en un 100 %; en el año 2012, el Presupuesto de Gastos mostro el indicador de Eficacia del 0,77 de Ejecución Presupuestal de Gastos Programado; en el año 2013, el Presupuesto de Gastos mostró el indicador de eficacia del 0,86 de Ejecución Presupuestal de Gastos Programado; según la ejecución de gastos por fuentes de financiamiento mostró lo siguiente: Recursos Ordinarios: con un indicador de eficacia de 0.88 en el año 2012 y 1,00 en el año 2013 con respecto al presupuesto programado; Recursos Directamente Recaudados: con un indicador de eficacia de 0,45 en el año 2012 y 0,67 en el año 2013 con respecto al presupuesto programado; Donaciones y Transferencias: con un indicador de eficacia de 0,94 en el año 2012 y 0,09 en el año 2013 con respecto al presupuesto programado; y Recursos Determinados: con un indicador de eficacia de 0,76 en el año 2012 y 0,88 en el año 2013 con respecto

al presupuesto programado; por tanto, se logra concluir que es inadecuada la Ejecución Presupuestal de Gastos, que es la causa para el incumplimiento de metas presupuestales en beneficio del distrito de Paucarcolla.

2.1.3. Antecedente local

Huayllani (2016) elaboró el estudio “Control interno en la ejecución presupuestaria y su influencia en la eficiencia del gasto público en la Municipalidad del distrito Alto de la Alianza, Año 2014”. Universidad Nacional Jorge Basadre Grohmann – Tacna, para obtener el título profesional, el objetivo es evaluar el control interno en la ejecución presupuestal y la eficiencia del gasto público. El autor concluye en lo siguiente:

- El control interno en la ejecución presupuestaria influye significativamente en la eficiencia del gasto público en la Municipalidad Distrital Alto de la Alianza, año 2014, debido a que el coeficiente Rho de Spearman es 0,730 y el valor p es 0,00 < que el nivel de significancia α .0,05.

- El control interno en la ejecución de objetivos y metas influye significativamente en la eficiencia del gasto público en la Municipalidad Distrital Alto de la Alianza, año 2014, debido a que el coeficiente Rho de Spearman es 0,658 y el valor p es 0,00 < que el nivel de significancia α .0,05.
- El control interno en ingresos y gastos influye significativamente en la eficiencia del gasto público en la Municipalidad Distrital Alto de la Alianza, año 2014, debido a que el coeficiente Rho de Spearman es 0,596 y el valor p es 0,00 < que el nivel de significancia α .0,05.

2.2. Bases teóricas

2.2.1. Planeación

2.2.1.1. Definición

Cortés (1998) define la planeación como *"El proceso de definir el curso de acción y los procedimientos requeridos para alcanzar los objetivos y metas. El plan establece lo que hay que hacer para llegar al estado final deseado"*.

Donnelly; Gibson e Ivancevich (2005) lo definen como *"El proceso de establecer objetivos y escoger el medio más apropiado para el logro de los mismos antes de emprender la acción"*.

Chiavenato (2000) señala que la planeación considera la elaboración de estrategias que permiten alcanzar una meta ya establecida, ello implica el precisar a donde se quiere ir e indica paso a paso lo que se debe hacer para llegar hasta allí.

Para Chiavenato (2000), el proceso de la planeación implica que los directivos analizan de forma anticipada sus objetivos y acciones, y sustentan sus actos con algún método, plan o lógica. Los planes establecen los objetivos de la organización y definen los procedimientos adecuados para alcanzarlos; por tanto, son importantes para que:

- La organización obtenga y aplique los recursos para lograr los objetivos.

- Los miembros de la organización desempeñen actividades y tomen decisiones congruentes con los objetivos y procedimientos escogidos, ya que enfoca la atención de los empleados sobre los objetivos que generan resultados.
- Pueda controlarse el logro de los objetivos organizacionales. Asimismo, ayuda a fijar prioridades, permite concentrarse en las fortalezas de la organización, ayuda a tratar los problemas de cambios en el entorno externo, entre otros aspectos.

En el caso del Plan Operativo Institucional - POI es un instrumento de gestión que sirve para la identificación de los objetivos institucionales considerados en el Plan Estratégico Institucional y los Planes de Desarrollo Concertado, orientando la asignación de recursos municipales a la ejecución de actividades y proyectos considerados de vital importancia para el desarrollo de la institución.

Según la Ley General del Sistema Nacional de Presupuesto - Ley 28411 (2004), en el numeral 71.3 de su art. 71, señala que *“Los planes operativos institucionales reflejan*

las metas presupuestarias que se esperan alcanzar para cada año fiscal y constituyen instrumentos administrativos que contienen los procesos a desarrollar a corto plazo, precisando las tareas necesarias para cumplir las metas presupuestarias establecidas para dicho periodo, así como la oportunidad de su ejecución, a nivel de cada dependencia orgánica”.

En ese sentido, la planeación operativa permite otorgarles operatividad a los planes estratégicos institucionales. La Entidad elabora su correspondiente plan operativo, mientras que la Oficina de Planificación o la que realice sus funciones como tal en la institución, es responsable de su consolidación, revisión de la alineación con el PEI, seguimiento y evaluación. La elaboración del POI da origen a la programación y formulación del Presupuesto Institucional; donde la Ley Anual de Presupuesto señala que, de acuerdo al nivel de cumplimiento obtenido en las metas trazadas por cada área usuaria, la Entidad podrá disponer el cremento o la reducción de recursos a la unidad orgánica responsable de dicho resultado.

2.2.1.2. Etapas del proceso de planeación

Cuaquera (2008) desarrolla las etapas del proceso de la planeación, se tiene:

a) Evaluar las condiciones actuales:

Incluye los recursos de la empresa, las tendencias del mercado, los indicadores económicos y los factores competitivos. En la planificación estratégica se adopta una visión panorámica del entorno de la organización. Los planes estratégicos expresan la finalidad de organización y fijan un conjunto de objetivos a largo plazo, que la organización debe tratar de alcanzar para sacar provecho de las oportunidades y evitar las hipotéticas a amenazas.

b) Determinar objetivos y metas:

Los objetivos son fines específicos, medibles, planteados a corto plazo y su consecución previa es precisa para poder alcanzar las metas de la organización. Los objetivos deben ser desafiantes, relevantes y bien enfocados. Las metas hacen referencia a lo que es importante para una

organización y dan al personal de plantilla un sentido de propósito.

c) Establecer un plan de acción:

Para el logro de los objetivos se necesita un plan de acción, en el cual se especifiquen las acciones que han de llevarse a cabo. Las acciones son medios específicos prescritos para el logro de los objetivos; los cursos de acción bien planificados reciben el nombre de estrategias y tácticas, y suelen diferenciarse en razón de su ámbito y de su marco temporal.

d) Asignar recursos:

Implica la presupuestación y posterior entrega de recursos. Los recursos se definen como los activos financieros, físicos, humanos, de tiempo o de otra índole con lo que cuenta una organización. Un presupuesto es una cantidad predeterminada de recurso relacionada con una actividad.

e) Ejecución:

Implica la delegación de tareas, con la acción impulsada por los objetivos y con la obtención de datos para la retroalimentación.

f) Control:

Se debe controlar la decisión de planificación, la organización ha de dirigir las actividades del trabajo en progreso para asegurar que se cumplan los objetivos, o en algunos casos, se reajusten para poder cumplirlos.

2.2.2. El ciclo de la planeación anual

2.2.2.1. Definición

Según la revisión de las directivas emitidas por el CEPLAN, el ciclo de planificación anual considera las siguientes etapas (y que son las dimensiones que se han considerado para medir dicha variable en el presente trabajo de investigación):

- a) Programación: Se definen los resultados, productos, actividades e insumos que se van a ejecutar en el año; considera la asignación de todos los recursos que se necesitan para alcanzar los productos establecidos para el año; cada uno de los gastos debe estar perfectamente justificado y no deben fijarse en función de los gastos del año anterior.

- b) Ejecución: En esta fase se llevan a cabo actividades con los recursos e insumos programados para lograr los productos esperados.

- c) Seguimiento: Implica monitorear el avance en el cumplimiento de las metas y el presupuesto programado a ejecutar durante el año, con el propósito de identificar desfases, rezagos y áreas de mejora, para realizar los cambios pertinentes en la programación, con el objetivo de lograr las metas anuales. Se hace al cumplimiento de los objetivos, a la ejecución presupuestaria y a las medidas de control, se hace durante los tres primeros trimestres del año.

- d) Evaluación: Se evidencia el cumplimiento de las metas programadas en el año y su ejecución presupuestaria. Se realiza al cierre de cada año.

2.2.3. El presupuesto público

En Perú, el Sistema presupuestario está regulado mediante la Ley N° 28411 – Ley General del Sistema Presupuestario, donde establece los principios, así como los procesos y procedimientos que regulan el Sistema nacional del Presupuesto, de acuerdo al artículo 11° de la Ley Marco de la Administración Financiera del Sector público, ley N° 28112, en concordancia con los Artículos 77° y 78° de la Constitución Política del Perú.

Es un Sistema Administrativo compuesto por el conjunto de órganos, normas y procedimientos que conducen el proceso presupuestario de todas las entidades y organismos del Sector Público en sus fases de programación, formulación, aprobación, ejecución y evaluación. El Presupuesto del Sector Público está constituido por los créditos presupuestarios que representan el equilibrio entre la previsible evolución de los ingresos y los recursos a

asignar de conformidad con las políticas públicas de gasto, estando prohibido incluir autorizaciones de gasto sin el financiamiento correspondiente.

En ese sentido, se puede decir que el presupuesto es el límite de gastos que una entidad puede realizar durante un periodo fiscal (año), de acuerdo a los ingresos que espera recibir, y debe ser la expresión financiera de los programas y proyectos que ejecutará para alcanzar los objetivos del Plan de gobierno.

Según el Art. 8 de la Ley 28411 – Ley General del Sistema Nacional de Presupuesto, se define al presupuesto como el instrumento de gestión del Estado que permite a las entidades lograr sus objetivos y metas contenidos en el Plan Operativo Institucional. Así mismo, es la expresión cuantificada, conjunta y sistemática de los gastos a atender durante el año fiscal, por cada una de las entidades que forman parte del Sector Público y refleja los ingresos que financian dichos gastos.

Asimismo, en el artículo 9 de la Ley 28411 – Ley General del Sistema Nacional de Presupuesto, señala que el presupuesto público comprende de:

- Los gastos que, como máximo, pueden contraer las Entidades durante el año fiscal, en función a los créditos presupuestarios aprobados y los ingresos que financian dichas obligaciones.
- Los objetivos y metas a alcanzar en el año fiscal por cada una de las Entidades con los créditos presupuestarios que el respectivo presupuesto les aprueba.

2.2.3.1. Fondos públicos

a) Definición

Son fondos públicos todos los recursos financieros de carácter tributario y no tributario que se generan, obtienen u originan en la producción o prestación de bienes y servicios que las unidades ejecutoras o entidades realizan, con arreglo a Ley.

(Artículo 10 de la Ley 28693 General del Sistema Nacional de Tesorería)

b) Estructura de los fondos públicos

El artículo 11 de la Ley General del Sistema Nacional de Presupuesto establece que los fondos públicos se estructuran siguiendo las Clasificaciones Económica y por Fuente de Financiamiento que son aprobadas, según su naturaleza, mediante Resolución Directoral de la Dirección Nacional del Presupuesto Público:

b.1) Clasificación económica

Agrupar los fondos públicos dividiéndolos en:

- Ingresos corrientes. - Agrupa los recursos provenientes de tributos, venta de bienes, prestación de servicios, rentas de la propiedad, multas, sanciones y otros ingresos corrientes.
- Ingresos de capital. - Agrupa los recursos provenientes de la venta de activos

(inmuebles, terrenos, maquinarias, etc.), las amortizaciones por los préstamos concedidos (reembolsos), la venta de acciones del Estado en empresas y otros ingresos de capital.

- Transferencias. - Agrupan los recursos sin contraprestación y no reembolsables provenientes de Entidades, de personas naturales o jurídicas domiciliadas o no domiciliadas en el país, así como de otros gobiernos.
- Financiamiento. - Agrupa los recursos provenientes de operaciones oficiales de crédito interno y externo, así como los saldos de balance de años fiscales anteriores.

b.2) Clasificación por fuentes de financiamiento

Agrupar los fondos públicos que financian el Presupuesto del Sector Público de acuerdo al origen de los recursos que lo conforman. Las fuentes de financiamiento se establecen en la Ley de Equilibrio Financiero del Presupuesto del Sector Público.

El Ministerio de Economía y Finanzas
establece que el clasificador de fuentes de
financiamiento y rubros, son los siguientes:

Tabla 1

Clasificador de fuentes de financiamiento y rubros para el año fiscal 2016

FUENTES DE FINANCIAMIENTO	RUBROS
1. RECURSOS ORDINARIOS	00. Recursos Ordinarios. - Corresponden a los ingresos provenientes de la recaudación tributaria y otros conceptos; deducidas las sumas correspondientes a las comisiones de recaudación y servicios bancarios; los cuales no están vinculados a ninguna entidad y constituyen fondos disponibles de libre programación. Asimismo, comprende los fondos por la monetización de productos.
2. RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS	09. Recursos Directamente. - Recaudados Comprende los ingresos generados por las Entidades Públicas y administrados directamente por éstas, entre los cuales se puede mencionar las Rentas de la Propiedad, Tasas, Venta de Bienes y Prestación de Servicios, entre otros; así como aquellos ingresos que les corresponde de acuerdo a la normatividad vigente. Incluye el rendimiento financiero, así como los saldos de balance de años fiscales anteriores
3. RECURSOS POR OPERACIONES OFICIALES DE CRÉDITO	19. Recursos por Operaciones Oficiales de Crédito. - Comprende los fondos de fuente interna y externa provenientes de operaciones de crédito efectuadas por el Estado con Instituciones, Organismos Internacionales y Gobiernos Extranjeros, así como las asignaciones de Líneas de Crédito. Asimismo, considera los fondos provenientes de operaciones realizadas por el Estado en el mercado internacional de capitales. Los intereses generados por créditos externos en el Gobierno Nacional se incorporan en la fuente de financiamiento Recursos Ordinarios, salvo los que se incorporan conforme al numeral 42.2 del artículo 42° de la Ley General del Sistema Nacional de Presupuesto. En el caso de los Gobiernos Regionales y Gobiernos Locales dichos intereses se incorporan conforme al numeral 43.2 del artículo 43° de la Ley General antes citada. Incluye el diferencial cambiario, así como los saldos de balance de años fiscales anteriores.
4. DONACIONES Y TRANSFERENCIAS	13. Donaciones y Transferencias. - Comprende los fondos financieros no reembolsables recibidos por el gobierno proveniente de Agencias Internacionales de Desarrollo, Gobiernos, Instituciones y Organismos Internacionales, así como de otras personas naturales o jurídicas domiciliadas o no en el país. Se consideran las transferencias provenientes de las Entidades Públicas y Privadas sin exigencia de contraprestación alguna. Incluye el rendimiento financiero y el diferencial cambiario, así como los saldos de balance de años fiscales anteriores.
5. RECURSOS DETERMINADOS	04. Contribuciones a Fondos. - Considera los fondos provenientes de los aportes obligatorios efectuados por los trabajadores de acuerdo a la

FUENTES DE FINANCIAMIENTO	RUBROS
	<p>normatividad vigente, así como los aportes obligatorios realizados por los empleadores al régimen de prestaciones de salud del Seguro Social de Salud. Se incluyen las transferencias de fondos del Fondo Consolidado de Reservas Previsionales, así como aquellas que por disposición legal constituyen fondos para Reservas Previsionales. Incluye el rendimiento financiero así como los saldos de balance de años fiscales anteriores.</p>
	<p>07. Fondo de Compensación Municipal. - Comprende los ingresos provenientes del rendimiento del Impuesto de Promoción Municipal, Impuesto al Rodaje e Impuesto a las Embarcaciones de Recreo. Incluye el rendimiento financiero así como los saldos de balance de años fiscales anteriores.</p>
	<p>08. Impuestos Municipales. - Son los tributos a favor de los Gobiernos Locales, cuyo cumplimiento no origina una contraprestación directa de la Municipalidad al contribuyente. Dichos tributos son los siguientes: a) Impuesto Predial b) Impuesto de Alcabala c) Impuesto al Patrimonio Vehicular d) Impuesto a las Apuestas e) Impuestos a los Juegos f) Impuesto a los Espectáculos Públicos no Deportivos g) Impuestos a los Juegos de Casino h) Impuestos a los Juegos de Máquinas Tragamonedas Incluye el rendimiento financiero así como los saldos de balance de años fiscales anteriores.</p>
	<p>18. Canon y Sobrecanon, Regalías, Renta de Aduanas y Participaciones. - Corresponde a los ingresos que deben recibir los Pliegos Presupuestarios, conforme a Ley, por la explotación económica de recursos naturales que se extraen de su territorio. Asimismo, considera los fondos por concepto de regalías, los recursos por Participación en Rentas de Aduanas provenientes de las rentas recaudadas por las aduanas marítimas, aéreas, postales, fluviales, lacustres y terrestres, en el marco de la regulación correspondiente, así como las transferencias por eliminación de exoneraciones tributarias. Además, considera los recursos correspondientes a las transferencias del FONIPREL, así como otros recursos de acuerdo a la normatividad vigente. Incluye el rendimiento financiero así como los saldos de balance de años fiscales anteriores.</p>

Fuente: Ministerio de Economía y Finanzas

2.2.3.2. Proceso presupuestario

a) Definición

El Ministerio de Economía y Finanzas señala que el proceso presupuestario es “El conjunto de etapas que cumple cada presupuesto anual”; se

entrelaza con un nuevo proceso presupuestario cada año; así cuando se está ejecutando el presupuesto del año actual se está formulando el presupuesto del año siguiente.

El artículo 14 de la Ley 28411 – Ley General del Sistema Nacional de Presupuesto señala que el proceso presupuestario comprende las fases de Programación, Formulación, Aprobación, Ejecución, Control y Evaluación del presupuesto. Estas se encuentran reguladas en las Leyes Anuales de Presupuesto y las Directivas que emite la Dirección Nacional del Presupuesto Público.

b) Fases del proceso presupuestario

De acuerdo la Ley 28411- Ley General del Sistema Nacional de Presupuesto, en su artículo 14°, precisa que el proceso presupuestario comprende las fases de Programación, Formulación, Aprobación, Ejecución y Evaluación del Presupuesto, de conformidad con la Ley Marco

de la Administración Financiera del Sector Público - Ley N° 28112. Dichas fases se encuentran reguladas genéricamente por el presente Título y complementariamente por las Leyes de Presupuesto del Sector Público y las Directivas que emita la Dirección Nacional del Presupuesto Público.

b.1) Programación:

Durante esta etapa las entidades programan su propuesta de presupuesto institucional y el Ministerio de Economía y Finanzas elabora el anteproyecto de Presupuesto del Sector Público teniendo en cuenta dichas propuestas. La programación presupuestaria es la etapa inicial del Proceso Presupuestario en el que la entidad estima los gastos a ser ejecutados en el año fiscal siguiente, en función a los servicios que presta y para el logro de resultados. Dentro de dicha etapa, realiza las acciones siguientes:

- Establecer los objetivos institucionales a lograr durante el Año Fiscal dentro del marco del Plan Estratégico Sectorial Multianual y en función al Plan Estratégico Institucional.
- Determinar la demanda global de los gastos que implicará la prestación del servicio que desarrolla el pliego.
- Estimación de ingresos por fuentes de financiamiento distintas de Recursos Ordinarios.
- Análisis y comparación de cifras presupuestarias asignadas al Pliego.

b.2) Formulación:

En esta fase se determina la estructura funcional programática del pliego y las metas en función de las escalas de prioridades, consignándose las cadenas de gasto y las fuentes de financiamiento. En la formulación presupuestaria los pliegos deben:

- Determinar la Estructura Funcional y la Estructura Programática del presupuesto de la entidad para las categorías presupuestarias, acciones centrales y las asignaciones presupuestarias que no resultan en productos - APNOP. En el caso de los Programas Presupuestales, se utiliza la estructura funcional y la estructura programática establecida en el diseño de dichos programas.
- Vincular los proyectos a las categorías presupuestarias: Programas Presupuestales, Acciones Centrales y Asignaciones Presupuestales que no resultan en Productos - APNOP.
- Registrar la programación física y financiera de las actividades/acciones de inversión y/u obra en el Sistema de Integrado de Administración Financiera – SIAF.

b.3) Aprobación:

El presupuesto público se aprueba por el Congreso de la República mediante una Ley que contiene el límite máximo de gasto a ejecutarse en el año fiscal (Contreras, 2015). Presenta cinco pasos:

- El MEF - DGPP prepara el Anteproyecto de la Ley Anual de Presupuesto del Sector.
- El Consejo de Ministros remite el Proyecto de Ley Anual del Presupuesto al Congreso de la República.
- Congreso debate y aprueba.
- Las entidades aprueban su Presupuesto Institucional de Apertura (PIA) de acuerdo a la asignación aprobada por la Ley Anual de Presupuesto.
- La DGPP emite a los pliegos el reporte oficial de presupuesto con el desagregado por ingresos y egresos.

b.4) Ejecución:

En esta etapa se atiende las obligaciones de gasto de acuerdo al presupuesto institucional aprobado para cada entidad pública, tomando en cuenta la Programación de Compromisos Anual (PCA). La ejecución del gasto público tiene tres pasos: compromiso, devengado y pago.

b.5) Evaluación:

Es la etapa del proceso presupuestario en la que se realiza la medición de los resultados obtenidos y el análisis de las variaciones físicas y financieras observadas, con relación a lo aprobado en los presupuestos del Sector Público. Las evaluaciones dan información útil para la fase de programación presupuestaria y contribuyen así a mejorar la calidad del gasto público. Hay tres tipos de evaluaciones, cuyo detalle se encuentra a continuación:

- Evaluación a cargo de las entidades.

- Evaluación en términos financieros a cargo de la DGPP-MEF.
- Evaluación global de la gestión presupuestaria.

2.2.3.3. Instrumentos de gestión presupuestal

El Ministerio de Economía y Finanzas precisa en la Directiva de Formulación de los Programas Presupuestales los siguientes aspectos:

a) El Presupuesto Institucional de Apertura (PIA):

Es el que corresponde a los montos referenciales que tienen los organismos públicos para gastar a lo largo del periodo anual, el PIA es aprobado por el Congreso por medio del Presupuesto Público y es el presupuesto con que se inicia el año y que puede ser modificado, ya sea incrementándose o disminuyéndose, mediante leyes de créditos suplementarios o decretos de transferencias de partidas.

b) El Presupuesto Institucional Modificado (PIM):

Presupuesto actualizado de la entidad pública a consecuencia de las modificaciones presupuestarias, tanto a nivel institucional como a nivel funcional programático, efectuadas durante el año fiscal, a partir del PIA.

c) Presupuesto por resultados (PpR):

Este proceso se implementa en nuestro país desde el año 2007 (Ley No. 28927, Ley de Presupuesto del sector Público para el año fiscal 2007) y busca dar respuesta a: La baja ejecución de los recursos asignados; Los incentivos perversos para gastar antes del fin de cada período en compras no alineadas a los servicios que requieren prestar las entidades.

Es una estrategia de gestión pública que vincula la asignación de recursos a productos y resultados medibles en favor de la población. En este sentido, requiere la existencia de una definición clara y objetiva de los resultados a alcanzar, el compromiso por parte de entidades para alcanzarlos, la determinación de responsables tanto para la implementación

de los instrumentos del PpR como para la rendición de cuentas del gasto público, y el establecimiento de mecanismos para generar información sobre los productos, los resultados y la gestión realizada para su logro. Esta estrategia se implementa progresivamente a través de:

- Los programas presupuestales
- Las acciones de Seguimiento del desempeño sobre la base de indicadores.
- Las evaluaciones independientes
- Los incentivos a la gestión, entre otros instrumentos que determine el Ministerio de Economía y Finanzas, a través de la Dirección General de Presupuesto Público (DGPP) en colaboración con las demás entidades del Estado.

En el caso de Perú, el Presupuesto por Resultados (PpR) se rige por la Ley N° 28411, Ley General del Sistema Nacional de Presupuesto, específicamente en el Capítulo IV “Presupuesto por Resultados (PpR)” en el Título III, “Normas Complementarias para la Gestión Presupuestaria”.

Presupuesto por Resultados, es una manera diferente de realizar el proceso de asignación, aprobación, ejecución, seguimiento y evaluación del Presupuesto Público. Implica superar la tradicional manera de realizar dicho proceso, centrado en instituciones (pliegos, unidades ejecutoras, etc), programas y/o proyectos y en líneas de gasto o insumos; a otro en el que el eje es el ciudadano y los resultados que éstos requieren y valoran. Por lo tanto, la aplicación de la naturaleza de la estrategia PpR, a diferencia del modelo tradicional de presupuesto, requiere avanzar en el cumplimiento de lo siguiente:

- Superar la naturaleza inercial de los presupuestos tradicionales para pasar a cubrir productos que benefician a la población.
- Entidades verdaderamente comprometidas con alcanzar sus resultados propuestos.
- Responsabilidad en el logro de resultados y productos que posibilite la rendición de cuentas.
- Producción de la información de desempeño sobre resultados, productos y el costo de producirlos.

- Hacer uso de la información generada en el proceso de toma de decisiones de asignación presupuestaria, y hacerlo con transparencia hacia las entidades y los ciudadanos.

2.2.4. Ejecución del presupuesto

La Ejecución Presupuestaria está sujeta al régimen del presupuesto anual y a sus modificaciones conforme a la Ley General, se inicia el 1 de enero y culmina el 31 de diciembre de cada año fiscal. Durante dicho período se perciben los ingresos y se atienden las obligaciones de gasto de conformidad con los créditos presupuestarios autorizados en los Presupuestos (Art.25°, Ley 28411 Ley General del Sistema Nacional de Presupuesto).

La ejecución del gasto público comprende las etapas siguientes:

a) Compromiso

El compromiso es el acto mediante el cual se acuerda, luego del cumplimiento de los trámites legalmente establecidos, la realización

de gastos previamente aprobados, por un importe determinado o determinable, afectando total o parcialmente los créditos presupuestarios, en el marco de los Presupuestos aprobados y las modificaciones presupuestarias realizadas. El compromiso se efectúa con posterioridad a la generación de la obligación nacida de acuerdo a Ley, Contrato o Convenio. El compromiso debe afectarse preventivamente a la correspondiente cadena de gasto, reduciendo su importe del saldo disponible del crédito presupuestario, a través del respectivo documento oficial (Numeral 34.1, art. 34° de la Ley 28411 Ley General del Sistema Nacional de Presupuesto).

b) Devengado

El devengado es el acto mediante el cual se reconoce una obligación de pago, derivada de un gasto aprobado y comprometido, que se produce previa acreditación documental ante el órgano competente de la realización de la prestación o el derecho del acreedor. El reconocimiento de la obligación debe afectarse al Presupuesto Institucional, en forma definitiva, con cargo a la correspondiente cadena de gasto (Numeral 35.1, art. 35° de la Ley 28411 Ley General del Sistema Nacional de Presupuesto).

c) Pago

El pago es el acto mediante el cual se extingue, en forma parcial o total, el monto de la obligación reconocida, debiendo formalizarse a través del documento oficial correspondiente. Se prohíbe efectuar pago de obligaciones no devengadas (Numeral 36.1, art. 36° de la Ley 28411 Ley General del Sistema Nacional de Presupuesto).

2.2.5. Eficiencia en la ejecución del presupuesto

2.2.5.1. Definición

Es cuando los recursos financieros de la organización, en este caso, de los gobiernos locales, como los recursos ordinarios, recursos directamente recaudados, fondos de compensación municipal, donaciones y transferencias, etc., se vayan utilizando en base a los objetivos y metas priorizados en el plan institucional, en el menor tiempo posible, con la menor utilización de recursos, y que haya al máximo de ejecución de recursos (Contreras, 2015).

2.2.5.2. Caracterización de la eficiencia en la ejecución del presupuesto

a) Eficiencia en la ejecución de objetivos y metas

Considera en desarrollar el proceso de ejecución de objetivos y metas en el menor tiempo posible, y con la menor utilización de recursos: ordinarios en lo referente a actividades y proyectos; con recursos directamente recaudados, en lo referente a actividades y proyectos; con fondos de compensación municipal, en lo referente a actividades y proyectos; con canon minero y regalías mineras, en lo referente a actividades y proyectos. Asimismo, la eficiencia en la ejecución de actividades, en cuanto a planeamiento y presupuesto, conducción y orientación superior, gestión administrativa, a asesoramiento técnico y jurídico, gestión de recursos humanos, y a acciones de control y auditoría. Además, la eficiencia en proyectos relacionados a: turismo, salud, saneamiento, inclusión social, reducción del riesgo ambiental (Contreras, 2015).

b) Eficiencia en la ejecución de ingresos y gastos

Considera en desarrollar el proceso de ejecución de ingresos y gastos en el menor tiempo posible, y con la menor utilización de recursos: ordinarios en lo referente a actividades y proyectos; con recursos directamente recaudados, en lo referente a actividades y proyectos; con fondos de compensación municipal, en lo referente a actividades y proyectos; con canon minero y regalías mineras, en lo referente a actividades y proyectos (Contreras, 2015).

2.2.6. Municipalidad Distrital Coronel Gregorio Albarracín Lanchipa

2.2.6.1. Historia del Distrito Coronel Gregorio Albarracín Lanchipa

En los albores de la década del 90 aumentaron las peticiones de las organizaciones poblacionales de solicitar la distritalización de Nueva Tacna. Por más de 17 años de constantes reclamos y planteamientos, finalmente, el 02 de febrero del 2001, el gobierno aprobó la Ley N° 27415 creando

políticamente el distrito número 26 de Tacna: Coronel Gregorio Albarracín Lanchipa.

Actualmente es uno de los distritos más jóvenes de Tacna. Su superficie de 175,6 kilómetros cuadrados representa aproximadamente el 1,2 % de la extensión departamental y se ubica en los 800 metros sobre el nivel del mar. Limita por el norte con el distrito de Tacna, por el este con el distrito de Pocollay, por el suroeste con Tacna.

Está escrito en la historia que durante el cautiverio de Tacna dos de sus hijos tacneños los hermanos Ticona Aguilar, Juan y Cristóbal; el primero de ellos, contrajo nupcias con doña Hilda Vásquez. El tenía 33 años y ella 15 años, engendrando diez hijos. Una de ellas, Hilda, se yergue como matriarca de este largo linaje familiar con más de treinta nietos y bisnietos. Vivieron en un fundo de lo que hoy es el distrito Coronel Gregorio Albarracín Lanchipa siendo su antigua jurisdicción comenzando en el cuartel Tarapacá colindando adicionalmente por el este con el

ferrocarril hacia Arica, por el norte con el canal Uchusuma y por el sur con la Asociación Guillermo Auza Arce.

La primera organización vecinal denominada Cooperativa 3 de diciembre comprada por la familia Ticona le siguieron la Asociación de Vivienda Primero de Mayo, Pérez Gamboa y nacieron otros programas habitacionales como ENACE.

Hoy suman más de 70 las zonas entre juntas vecinales y asociaciones de vivienda sin contar las 80 asociaciones de vivienda del Programa Municipal Pampas de Viñani que está aún en manos de la Municipalidad Provincial de Tacna.

La denominación de cono sur parte precisamente de la constante migración del centro hacia lo que es Gregorio Albarracín no obstante la carencia de servicios más apremiantes donde sus primeros colonos apostaron por mejores posibilidades de desarrollo.

Visión

La Municipalidad Distrital Coronel Gregorio Albarracín Lanchipa (MDCGAL) como organismo local promotor del desarrollo de su ámbito tiene como visión el desarrollo integral sostenible, todo ello a través de un modelo urbanístico, productivo, turístico y económico planificado con instituciones competitivas y una población capacitada, educada e identificada con su distrito.

Misión

La Municipalidad Distrital Coronel Gregorio Albarracín Lanchipa (MDCGAL) como organismo local promotor del desarrollo de su ámbito tiene como visión el desarrollo integral sostenible, todo ello a través de un modelo urbanístico, productivo, turístico y económico planificado con instituciones competitivas y una población capacitada, educada e identificada con su distrito.

2.2.6.2. El ciclo de la planeación anual en la municipalidad distrital del Distrito Coronel Gregorio Albarracín Lanchipa

De conformidad con lo previsto en el Artículo 194° de la Constitución Política del Perú y el Artículo II del título preliminar de la ley Orgánica de Municipalidades – ley N° 27972, las municipalidades son órganos del gobierno local, gozan de autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia dentro de su jurisdicción.

Para facilitar las condiciones para que el personal y las unidades orgánicas de la Municipalidad Distrital Coronel Gregorio Albarracín Lanchipa respondan adecuadamente a las exigencias propias de los procesos claves municipales de una manera organizada, para elevar la calidad, eficiencia y efectividad de la gestión de las unidades orgánicas de la municipalidad y para el cumplimiento de los objetivos institucionales; es por lo que se formula el Plan operativo institucional, Plan anual de Adquisiciones y demás

instrumentos de gestión necesarios; para ejecutar el presupuesto.

2.2.7. Ejecución presupuestal 2016

La ejecución presupuestal del año 2016, se considera lo siguiente:

Tabla 2

Año de ejecución 2016		GASTOS/EN SOLES			
N°	Actividad	PIA	PIM	Devengado	%
1	Planeamiento y presupuesto	578 854	731 710	642 113	87,8
2	Conducción y orientación superior	2 223 808	2 142 899	2 081 773	97,1
3	Gestión Administrativa	4 180 895	4 294 610	3 918 246	91,2
4	Asesoramiento Técnico y Jurídico	164 992	423 691	403 182	95,2
5	Acciones de control y Auditoría	157 407	131 143	129 020	98,4
TOTAL		7 305 956	7 724 053	7 174 334	

Fuente: Reporte de Transparencia del Ministerio de Economía y Finanzas (2016)

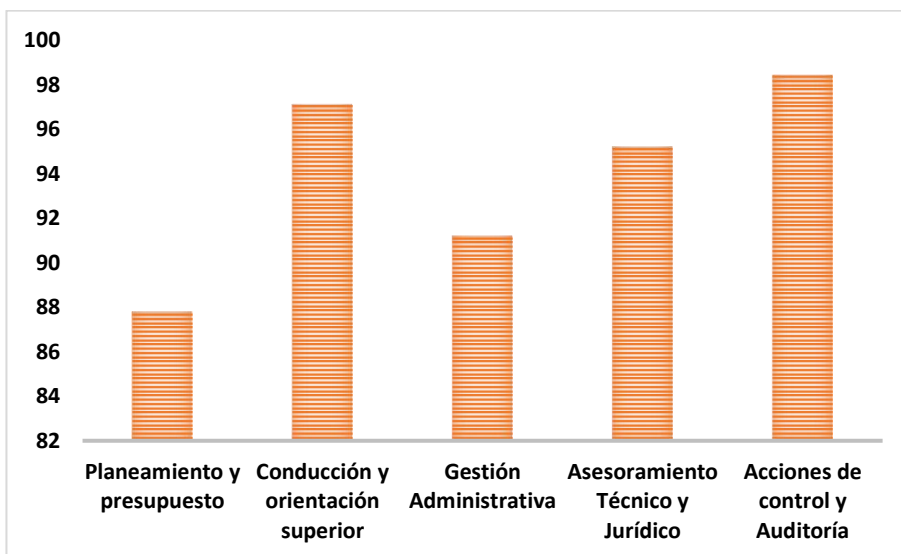


Figura 1. Año de ejecución de gastos del año 2016.

Como se observa en la tabla, la mayor ejecución del gasto se presenta en las acciones de control y auditoría y el que continúa es la conducción y orientación superior y el menor fue el planeamiento y presupuesto.

2.3. Definición de términos

Actividad:

Es una acción sobre una lista específica y completa de insumos (bienes y servicios necesarios y suficientes), que en conjunto con otras actividades garantizan la provisión del producto. Es el conjunto articulado de tareas que consumen los insumos necesarios (recursos físicos, humanos y financieros) para la generación de los productos (Clemenza & Ferrer, 2004).

Calidad:

Este indicador se encuentra orientado exclusivamente a medir la capacidad de la institución o programa, para responder ante las necesidades de sus clientes, usuarios o población objetivo. Esta referido a las características y/o atributos de los bienes y servicios entregados, como la oportunidad, la accesibilidad, la continuidad, la cortesía en la atención, entre otros (Cuaquera, 2008).

Economía:

Capacidad de una institución, programa o intervención, para administrar sus recursos financieros, generar ingresos propios para financiar sus actividades, recuperar préstamos (Cuaquera, 2008).

Eficacia:

Cuantifican el grado de cumplimiento de los objetivos o resultados de la institución, programa o proyecto sin considerar los recursos utilizados. Las medidas de eficacia serán útiles en la medida que los objetivos y/o resultados de la institución o programa se encuentren claramente determinados (Chiavenato, 2000).

Eficiencia:

Describe la relación entre dos magnitudes, la producción de un bien o servicio y los insumos (financieros, humanos o bienes) utilizados para su generación. Este tipo de indicador está referido a la producción de bienes o servicios, utilizando el mínimo de recursos disponibles (Cuaquera, 2008).

Ejecución financiera del ingreso y del gasto:

Proceso de determinación y percepción o recaudación de fondos públicos y, en su caso, la formalización y registro del gasto devengado, así como su correspondiente cancelación o pago (Ministerio de Economía y Finanzas, 2016).

Estrategia:

Es un plan amplio, unificado e integrado que relaciona las ventajas estratégicas de una firma con los desafíos del ambiente y se le diseña para alcanzar los objetivos de la organización a largo plazo; es la respuesta de la organización a su entorno en el transcurso del tiempo, además es el resultado final de la planificación estratégica. Asimismo, para que una estrategia sea útil debe ser consistente con los objetivos organizacionales (Clemenza y Ferrer, 2004).

Gasto público:

Conjunto de erogaciones que, por concepto de gastos corrientes, gastos de capital y servicio de deuda, realizan las Entidades con cargo a los créditos presupuestarios respectivos, para ser orientados a la atención de la prestación de los servicios públicos

y acciones desarrolladas de conformidad con las funciones y objetivos institucionales (Ministerio de Economía y Finanzas, 2016).

Indicador:

Es un enunciado que define una medida sobre el nivel de logro en el resultado, los productos y/o actividades (Chiavenato, 2000).

Meta:

Es el valor numérico proyectado de los indicadores (Chiavenato, 2000).

Planeación estratégica:

Relativo directamente al plan de negocios y demás estructuras de trabajo planificadas, es todo un proceso detallado mediante el cual los líderes y directivos de la compañía expresan los nuevos objetivos a cumplir y la forma como se procederá para la consecución de los mismos a término de un periodo de tiempo específico (Centro de Planeamiento Nacional – CEPLAN, 2016).

Presupuesto Participativo:

Instrumento de política y de gestión, a través del cual las autoridades regionales y locales, así como las organizaciones de la población debidamente representadas, definen en conjunto, cómo y a qué se van a orientar los recursos, los cuales están directamente vinculados a la visión y objetivos del Plan de Desarrollo Concertado. (Ministerio de Economía y Finanzas, 2016).

Producto:

Cuantifican los bienes y servicios producidos o entregados por la institución, programa, proyecto o actividad. Cabe indicar que por sí mismo, un indicador de producto no determina el grado de cumplimiento de un objetivo o resultado, por lo que debe ser complementado con otro tipo de indicadores como los de resultado intermedio o resultado final (Ministerio de Economía y Finanzas, 2016).

Programa presupuestal:

Es una categoría presupuestaria que constituye un instrumento del Presupuesto por Resultados, y que es una unidad de programación de las acciones de las entidades públicas, las que

integradas y articuladas se orientan a proveer productos para lograr un Resultado Específico en la población y así contribuir al logro de un Resultado Final asociado a un objetivo de política pública (Ministerio de Economía y Finanzas, 2016).

Presupuesto por resultados:

El Presupuesto por Resultados (PpR) es una metodología que se aplica progresivamente al proceso presupuestario y que integra la programación, formulación, aprobación, ejecución y evaluación del presupuesto, en una visión de logro de productos, resultados y uso eficaz y eficiente de los recursos del Estado a favor de la población, retroalimentando los procesos anuales de asignación del presupuesto público y mejorando los sistemas de gestión administrativa del Estado. (Ministerio de Economía y Finanzas, 2016).

Programación del ingreso y del gasto:

Proceso técnico que tiene por finalidad determinar el comportamiento probable de los niveles de ejecución (mensual y trimestral) de los ingresos y gastos de un determinado año fiscal. (Ministerio de Economía y Finanzas, 2016).

Proyecto:

Constituye una intervención limitada en el tiempo, de la cual resulta un producto final, que concurre a la expansión de la acción del Gobierno (Ministerio de Economía y Finanzas, 2016).

Resultado final:

Estos indicadores miden el grado de mejora en las condiciones de la población, atribuibles a la intervención directa de los bienes o servicios provistos por la entidad pública (Ministerio de Economía y Finanzas, 2016).

CAPÍTULO III

MARCO METODOLÓGICO

3.1. Tipo y diseño de la investigación

3.1.1. Tipo de investigación

Para Hernández, Fernández & Baptista (2003, p.121) consideran que la investigación correlacional es un tipo de estudio que tiene como propósito evaluar la relación que exista entre dos o más conceptos, categorías o variables (en un contexto en particular). Los estudios cuantitativos correlacionales miden el grado de relación entre esas dos o más variables (cuantifican relaciones).

El tipo de investigación se considera correlacional, porque evalúa el nivel de relación de las variables, como el ciclo de la planeación anual y la eficiencia en la ejecución del presupuesto en la Municipalidad Distrital Coronel Gregorio Albarracín Lanchipa.

3.1.2. Diseño de investigación

Según Hernández, et. al. (2003, p.58) la investigación no experimental es la que se realiza sin manipular deliberadamente variables.

El diseño de la investigación en el presente trabajo de investigación es de diseño no experimental, dado que ninguna variable será alterada; y de corte transversal, puesto que la información se recabará en un momento en el tiempo.

3.2. Población y/o muestra de estudio

3.2.1. Población

La población estuvo constituida por los servidores y/o funcionarios de la Municipalidad Coronel Gregorio Albarracín Lanchipa que laboran en las áreas involucradas en la planeación anual, cuya fuente es el Cuadro de Asignación de Personal – CAP; y son 87.

3.2.2. Muestra

Para la determinación de la muestra se han precisado los siguientes criterios:

- Nivel de confiabilidad 95 % ($Z = 1,96$).
- Margen de error $\pm 7,50\%$ (e).
- Probabilidad de ocurrencia del fenómeno 50 % (P).
- Tamaño de la población de 87 (N).

$$n = \frac{N z_{\alpha/2}^2 P(1-P)}{(N-1)e^2 + z_{\alpha/2}^2 P(1-P)}$$

$$n = \frac{87 * 1,96^2 * 0,50 * (1 - 0,50)}{(87 - 1) * 0,075^2 + 1,96^2 * 0,50 * (1 - 0,50)}$$

$$n = 58$$

Después de reemplazar en la fórmula, se obtuvo un tamaño de muestra por encuestar de 58 personas, los cuales serán seleccionados de forma aleatoria y proporcional a cada gerencia.

3.3. Operacionalización de variables

Tabla 3

Operacionalización de las variables

VARIABLE	DEFINICIÓN	DIMENSIÓN	INDICADOR	ESCALA
Variable 1: Ciclo de la planeación anual	Considera la formulación, aprobación, ejecución, seguimiento y monitoreo a la implementación del plan anual de la entidad.	PROGRAMACIÓN DEL PLAN OPERATIVO	Recursos ordinarios	Ordinal
			Recursos directamente recaudados	
			FONCOMUN	
		EJECUCIÓN DEL PLAN OPERATIVO	Canon minero y regalías mineras.	
			Recursos ordinarios	
			Recursos directamente recaudados	
Variable 2: Ejecución del presupuesto	Implica que los recursos financieros de la organización se vayan utilizando en base a los objetivos y metas priorizados en el plan institucional.	SEGUIMIENTO DEL PLAN OPERATIVO	FONCOMUN	Ordinal
			Recursos ordinarios	
			Recursos directamente recaudados	
		EFICIENCIA EN LA EJECUCIÓN DE OBJETIVOS Y METAS	Recursos ordinarios	
			Recursos directamente recaudados	
			FONCOMUN	
Variable 2: Ejecución del presupuesto	Implica que los recursos financieros de la organización se vayan utilizando en base a los objetivos y metas priorizados en el plan institucional.	EFICIENCIA EN LA EJECUCIÓN DE INGRESOS Y METAS	Canon minero y regalías mineras	Ordinal
			Actividades	
			Proyectos	
		EFICIENCIA EN LA EJECUCIÓN DE INGRESOS Y METAS	Recursos ordinarios relacionadas a actividades	
			Recursos ordinarios relacionadas a proyectos	
			Recursos directamente recaudados relacionadas a actividades	
Variable 2: Ejecución del presupuesto	Implica que los recursos financieros de la organización se vayan utilizando en base a los objetivos y metas priorizados en el plan institucional.	EFICIENCIA EN LA EJECUCIÓN DE INGRESOS Y METAS	Recursos directamente recaudados relacionadas a proyectos	Ordinal
			FONCOMUN relacionadas a actividades	
			FONCOMUN relacionadas a proyectos	
		EFICIENCIA EN LA EJECUCIÓN DE INGRESOS Y METAS	Canon y regalías mineras relacionadas a actividades	
			Canon y regalías mineras relacionadas a proyectos	
			Canon y regalías mineras relacionadas a proyectos	

Fuente: Elaboración propia

3.4. Técnicas e instrumentos para recolección de datos

3.4.1. Técnicas de recolección de datos

a) Encuesta

La encuesta estuvo dirigida a los servidores y/o funcionarios de la Municipalidad Coronel Gregorio Albarracín Lanchipa.

3.4.2. Instrumentos de recolección de datos

a) Cuestionario

El cuestionario estuvo dirigido a los servidores y/o funcionarios de la Municipalidad Coronel Gregorio Albarracín Lanchipa que laboran en las áreas involucradas en la planeación anual. Se utilizaron dos instrumentos:

- Un cuestionario para analizar el ciclo de la planeación anual.
- Un cuestionario para analizar la eficiencia en la ejecución del presupuesto.

3.5. Procesamiento y análisis de datos

La recolección de datos será primaria; es decir, se aplicaron los instrumentos al personal administrativo y funcionarios de la MDCGAL. A través del software estadístico SPSS versión 23,0 en español. El análisis de datos, implicó las siguientes técnicas estadísticas:

- Tablas de frecuencias.
- Diagrama de barras.
- Coeficiente de correlación Rho de Spearman.

CAPÍTULO IV

RESULTADOS

4.1. Presentación

Los resultados orientan a la contrastación de la hipótesis: ¿Existe relación directa significativa entre el ciclo de la planeación anual y la eficiencia en la ejecución del presupuesto en la Municipalidad Distrital Coronel Gregorio Albarracín Lanchipa, año 2016?

4.2. Presentación de los resultados de la variable independiente

4.2.1. Análisis de la variable independiente

VARIABLE INDEPENDIENTE: CICLO DE PLANEACIÓN ANUAL

Tabla 4

Ciclo de planeación anual

Categoría	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje acumulado
Bajo	15	25,90 %	25,90 %
Regular	37	63,80 %	89,70 %
Alto	6	10,30 %	100,00 %
Total	58	100,00 %	

Fuente: Cuestionario “Ciclo de planeación anual en la Municipalidad Distrital Coronel Gregorio Albarracín Lanchipa, año 2016”

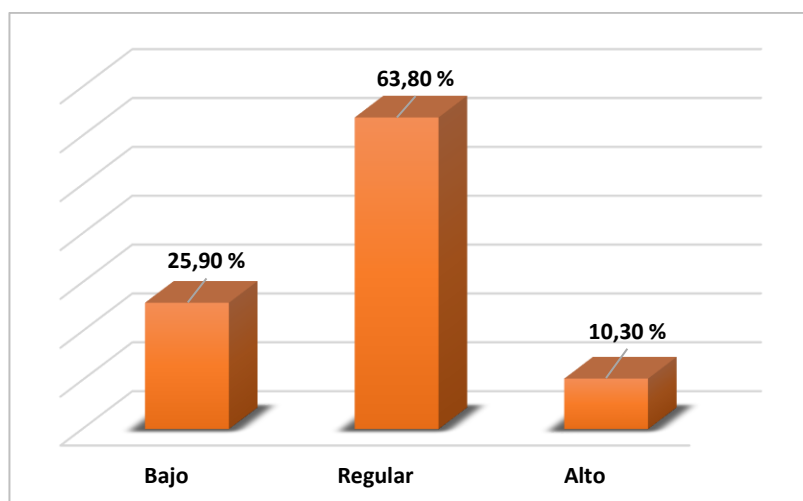


Figura 2. Ciclo de planeación anual.

Fuente: Elaboración propia en base a la tabla 4.

En cuanto a la variable independiente “Ciclo de planeación anual”, el 25,90 % de los encuestados, manifiestan que el ciclo de planeación anual es bajo, el 63,80 % es regular y el 10,30 % manifiestan que es alto. En el ciclo de la planeación anual, sobre todo en la programación es importante elaborar de manera eficiente los instrumentos de gestión que serán la base

sobre la cual se ejecutará las actividades y metas que se desean realizar durante periodo fiscal.

DIMENSIÓN: PROGRAMACIÓN DEL PLAN OPERATIVO

Tabla 5

Programación del plan operativo

Categoría	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje acumulado
Bajo	16	27,60 %	27,60 %
Regular	35	60,30 %	87,90 %
Alto	7	12,10 %	100,00 %
Total	58	100,00 %	

Fuente: Cuestionario “Ciclo de planeación anual en la Municipalidad Distrital Coronel Gregorio Albarracín Lanchipa, año 2016”

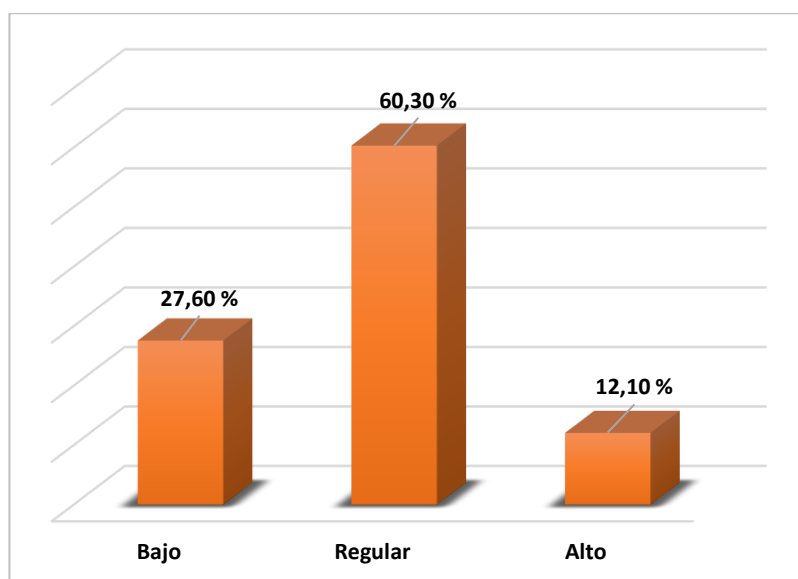


Figura 3. Programación

Fuente: Elaboración propia en base a la tabla 5.

Los resultados encontrados se refieren a la dimensión “Programación del Plan Operativo” donde se encontró que el 60,30 % del personal de la Municipalidad Distrital Coronel Gregorio Albarracín Lanchipa considera que es de nivel regular la programación del Plan Operativo, lo que puede indicar que no todos los responsables de las áreas tienen conocimiento de sus metas y actividades a lograr en el periodo, o que el equipo responsable de elaborar el POI no considera la justificación del uso de recurso para programarlo, o que también toman en cuenta el periodo anterior para programar sus actividades.

INDICADOR: PROGRAMACIÓN CON RECURSOS ORDINARIOS

Tabla 6
Programación con recursos ordinarios

Categoría	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje acumulado
Bajo	14	24,10 %	24,10 %
Regular	35	60,30 %	84,50 %
Alto	9	15,50 %	100,00 %
Total	58	100,00 %	

Fuente: Cuestionario “Ciclo de planeación anual en la Municipalidad Distrital Coronel Gregorio Albarracín Lanchipa, año 2016”

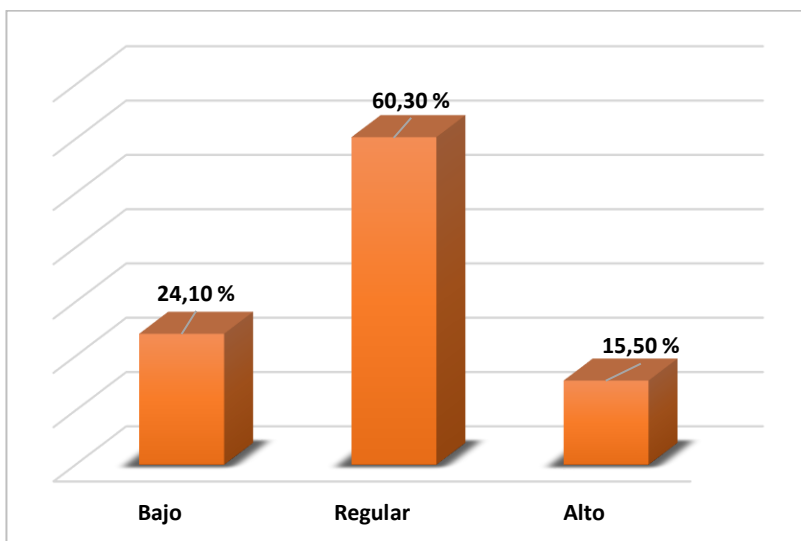


Figura 4. Programación con recursos ordinarios.
Fuente: Elaboración propia en base a la tabla 6.

En lo referente al indicador “Programación con Recursos Ordinarios”, como se observa en la Tabla 6, el 60,30 % de los encuestados manifiestan que esta se da de manera regular, por tanto, se afirma que el equipo responsable elabora de manera regular el POI con relación a los recursos ordinarios, lo que no permitiría concretizar actividades como capacitación al personal en temas relacionados a la función pública.

INDICADOR: PROGRAMACIÓN CON RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS

Tabla 7

Programación con recursos directamente recaudados

Categoría	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje acumulado
Bajo	12	20,70 %	20,70 %
Regular	42	72,40 %	93,10 %
Alto	4	6,90 %	100,00 %
Total	58	100,00 %	

Fuente: Cuestionario "Ciclo de planeación anual en la Municipalidad Distrital Coronel Gregorio Albarracín Lanchipa, año 2016"

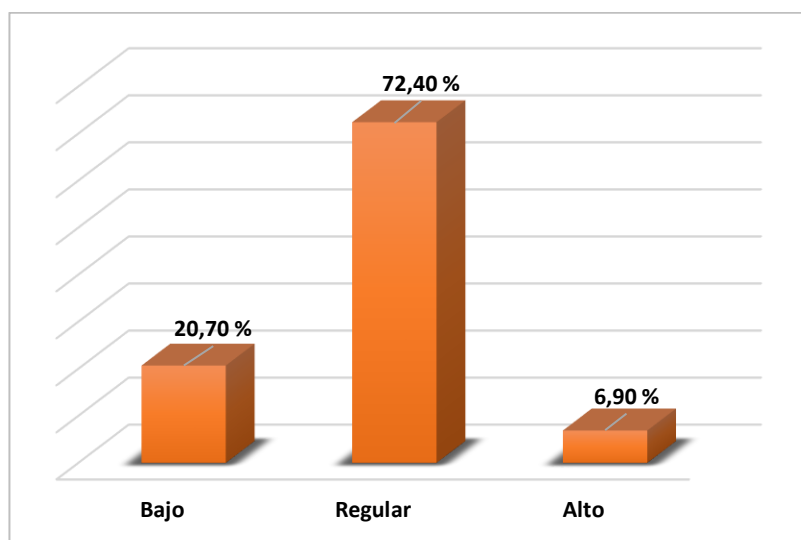


Figura 5. Programación con recursos directamente recaudados.
Fuente: Elaboración propia en base a la tabla 7.

Se aprecia en la Tabla 7, que el 72,4 % de los encuestados, manifiestan que la programación con recursos directamente recaudados es regular, lo que puede indicar que los recursos directamente recaudados no coadyuvan a desarrollar actividades como prestación de servicios de mantenimiento de parques y jardines y la limpieza pública, por esta fuente de financiamiento.

Debido a que los Recursos Directamente Recaudados son ingresos que la Municipalidad percibe por distintos conceptos; estos ingresos son insuficientes para que puedan ser revertidos en actividades que demandan un presupuesto considerable.

INDICADOR: PROGRAMACIÓN CON TRANSFERENCIAS: FONCOMUN

Tabla 8

Programación con transferencias: FONCOMUN

Categoría	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje acumulado
Bajo	13	22,40 %	22,40 %
Regular	40	69,00 %	91,40 %
Alto	5	8,60 %	100,00 %
Total	58	100,00 %	

Fuente: Cuestionario "Ciclo de planeación anual en la Municipalidad Distrital Coronel Gregorio Albarracín Lanchipa, año 2016"

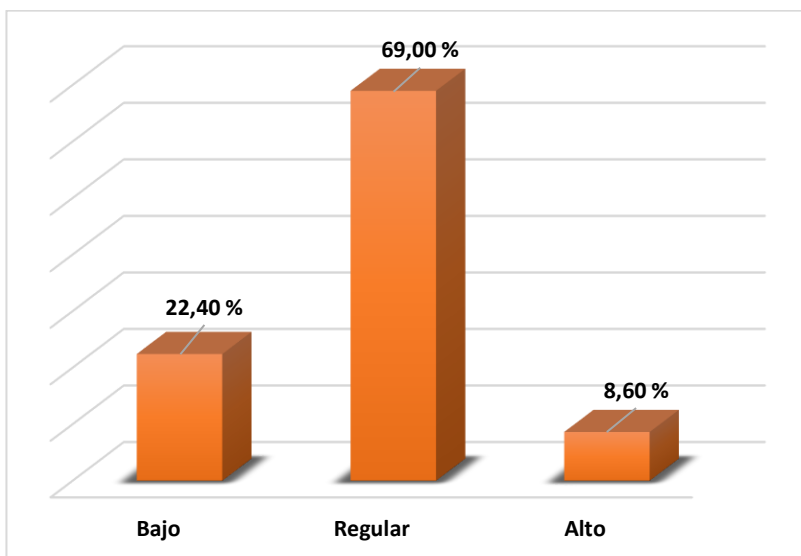


Figura 6. Programación con transferencias: FONCOMUN.
Fuente: Elaboración propia en base a la tabla 8.

Con relación al indicador “Programación con transferencias: FONCOMUN”, se visualiza en la Tabla 8, que el 69 % de los encuestados manifiesta que ésta no se realiza de manera óptima, por consiguiente, se puede indicar que el mayor porcentaje se da de manera regular, lo que da a entender que no se programa eficazmente los recursos municipales, en este rubro.

**INDICADOR: PROGRAMACIÓN CON CANON Y SOBRECANON,
REGALÍAS, RENTA DE ADUANAS Y PARTICIPACIONES**

Tabla 9

Programación con canon y sobrecanon, regalías, renta de aduanas y participaciones

Categoría	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje acumulado
Bajo	7	12,10 %	12,10 %
Regular	40	69,00 %	81,00 %
Alto	11	19,00 %	100,00 %
Total	58	100,00 %	

Fuente: Cuestionario "Ciclo de planeación anual en la Municipalidad Distrital Coronel Gregorio Albarracín Lanchipa, año 2016".

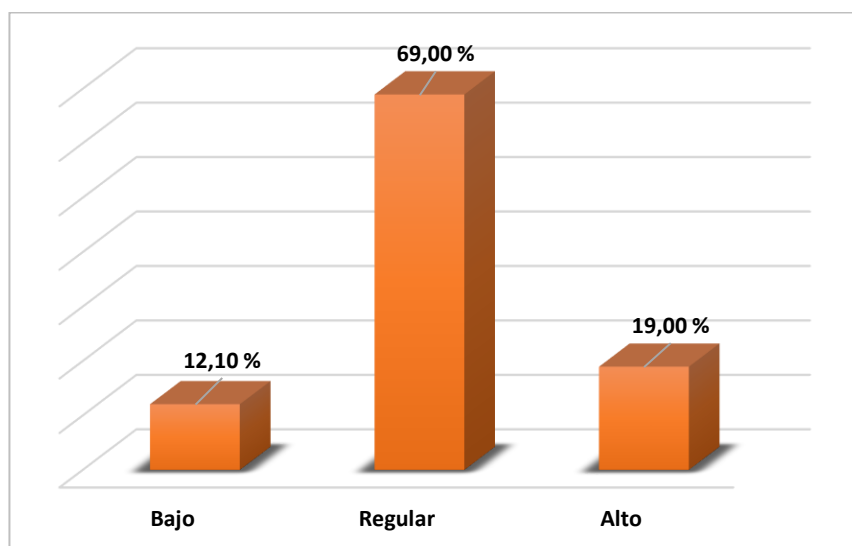


Figura 7. Programación con canon y sobrecanon, regalías, renta de aduanas y participaciones.

Fuente: Elaboración propia en base a la tabla 9.

El resultado obtenido con referencia al indicador “Programación con canon y sobrecanon, regalías, renta de aduanas y participaciones”, indica que el 69,00 % de los servidores públicos encuestados indica que es regular. Es de conocimiento para los servidores públicos, que el Presupuesto participativo, que se desarrolla con varios meses de anterioridad, es un instrumento de gestión que tiene por finalidad recoger las necesidades de la población, para considerarlos en los presupuestos y promover su ejecución a través de programas y proyectos; en ese sentido, al formular el POI se debe considerar y los proyectos del presupuesto participativo para que haya una eficiente programación en la inversión de infraestructura, saneamiento, educación, salud y seguridad.

DIMENSION: EJECUCIÓN DEL PLAN OPERATIVO

Tabla 10

Ejecución del plan operativo

Categoría	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje acumulado
Bajo	19	32,80 %	32,80 %
Regular	32	55,20 %	87,90 %
Alto	7	12,10 %	100,00 %
Total	58	100,00 %	

Fuente: Cuestionario “Eficiencia de la ejecución del presupuesto en la Municipalidad Distrital Coronel Gregorio Albarracín Lanchipa, año 2016”.

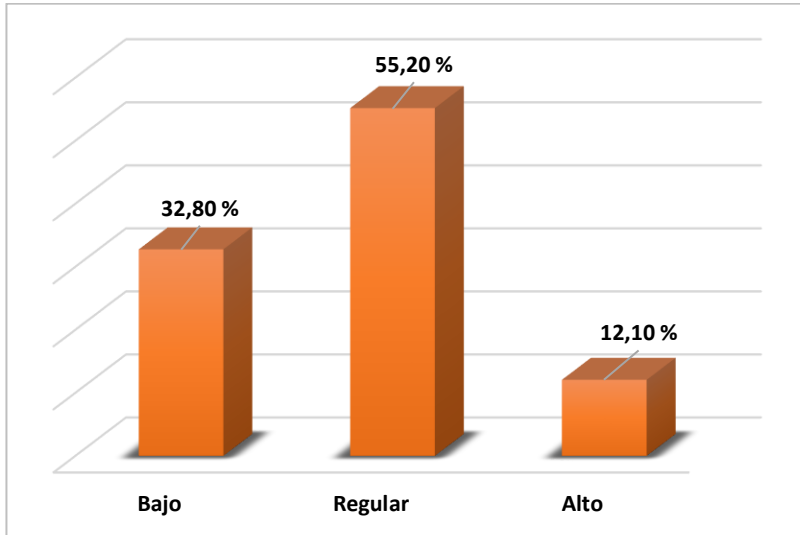


Figura 8. Ejecución del plan operativo.
Fuente: Elaboración propia en base a la tabla 10.

En la dimensión “Ejecución del Plan Operativo”, el 55,20 % de los encuestados, consideran que el desarrollo de la etapa de ejecución del Plan Operativo dentro del ciclo de planeación anual es regular, que implica que las áreas no cumplen de forma satisfactoria con el logro de sus metas y actividades.

El aspecto que se debe mejorar es que cada una de las diversas áreas de la entidad debe cumplir de forma oportuna con la ejecución adecuada de su programación.

INDICADOR: EJECUCIÓN DE LA PROGRAMACIÓN CON RECURSOS ORDINARIOS

Tabla 11

Ejecución de la programación con recursos ordinarios

Categoría	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje acumulado
Bajo	13	22,40 %	22,40 %
Regular	36	62,10 %	84,50 %
Alto	9	15,50 %	100,00 %
Total	58	100,00 %	

Fuente: Cuestionario "Eficiencia de la ejecución del presupuesto en la Municipalidad Distrital Coronel Gregorio Albarracín Lanchipa, año 2016".

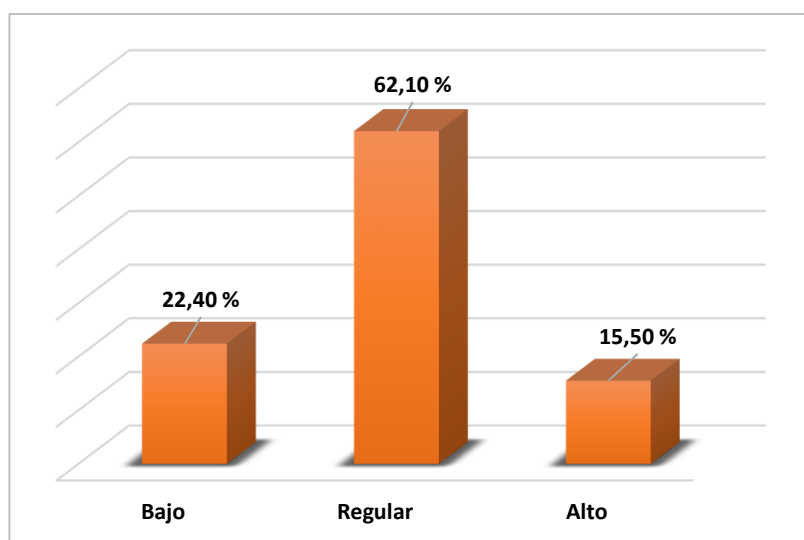


Figura 9. Ejecución de la programación con recursos ordinarios.
Fuente: Elaboración propia en base a la tabla 11.

La información de la Tabla 11, hace notar que el 62,10 % de los encuestados manifiestan que la ejecución de la programación con recursos ordinarios es regular. Al respecto, se puede deducir que no hay una óptima ejecución de las actividades programadas por esta fuente de financiamiento lo que pone el riesgo que no se cumpla lo que se ha programado.

INDICADOR: EJECUCIÓN CON RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS

Tabla 12
Ejecución con recursos directamente recaudados

Categoría	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje acumulado
Bajo	11	19,00 %	19,00 %
Regular	39	67,20 %	86,20 %
Alto	8	13,80 %	100,00 %
Total	58	100,00 %	

Fuente: Cuestionario “Eficiencia de la ejecución del presupuesto en la Municipalidad Distrital Coronel Gregorio Albarracín Lanchipa, año 2016”.

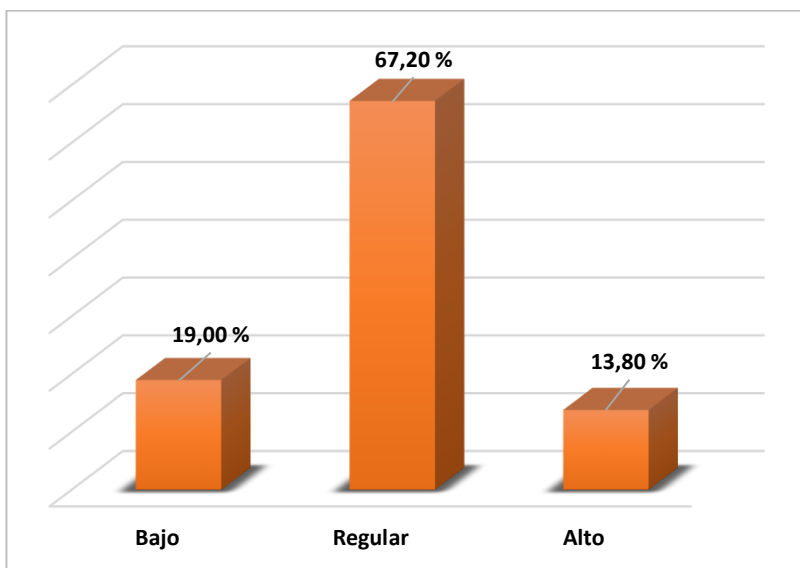


Figura 10. Ejecución con recursos directamente recaudados.

Fuente: Elaboración propia en base a la tabla 12.

Con referencia al indicador “Ejecución con recursos directamente recaudados”, el 67,20 % de los encuestados manifiestan que la ejecución con recursos directamente recaudados es regular.

Al respecto, se debe precisar que la fuente de financiamiento Recursos Directamente Recaudados comprende ingresos generados por la propia Municipalidad, es decir, la Municipalidad debe encargarse de su recaudación y administración de los mismos; en ese sentido, si los ingresos no se captan oportunamente no se podrán ejecutar las actividades programados, o genere un endeudamiento debido a que no se puede

gastar más de lo que ingresa, ya que no se podrá cumplir con las obligaciones contraídas.

INDICADOR: EJECUCIÓN CON TRANSFERENCIAS: FONDO DE COMPENSACIÓN MUNICIPAL

Tabla 13

Ejecución con transferencias: FONCOMUN

Categoría	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje acumulado
Bajo	13	22,40 %	22,40 %
Regular	38	65,50 %	87,90 %
Alto	7	12,10 %	100,00 %
Total	58	100,00 %	

Fuente: Cuestionario “Eficiencia de la ejecución del presupuesto en la Municipalidad Distrital Coronel Gregorio Albarracín Lanchipa, año 2016”.

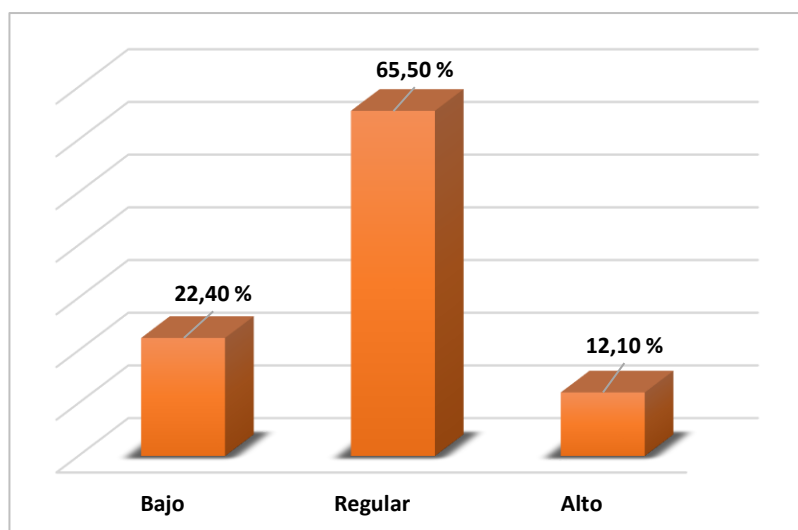


Figura 11. Ejecución con transferencias: FONCOMUN.

Fuente: Elaboración propia en base a la tabla 13.

Como se observa en la tabla 13, el 65,50 % manifiestan que la ejecución con transferencias FONCOMUN es regular. Tal situación da a entender que la Municipalidad no tuvo problemas en pagar los gastos de funcionamiento, como por ejemplo pago de planillas, servicios diversos. Sin embargo, no se ejecutó todas las actividades y metas programadas con este rubro, según la encuesta realizada.

DIMENSIÓN: SEGUIMIENTO DEL PLAN OPERATIVO

Tabla 14 Seguimiento del plan operativo

Seguimiento del plan operativo

Categoría	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje acumulado
Bajo	12	20,70 %	20,70 %
Regular	42	72,40 %	93,10 %
Alto	4	6,90 %	100,00 %
Total	58	100,00 %	

Fuente: Cuestionario “Eficiencia de la ejecución del presupuesto en la Municipalidad Distrital Coronel Gregorio Albarracín Lanchipa, año 2016”.

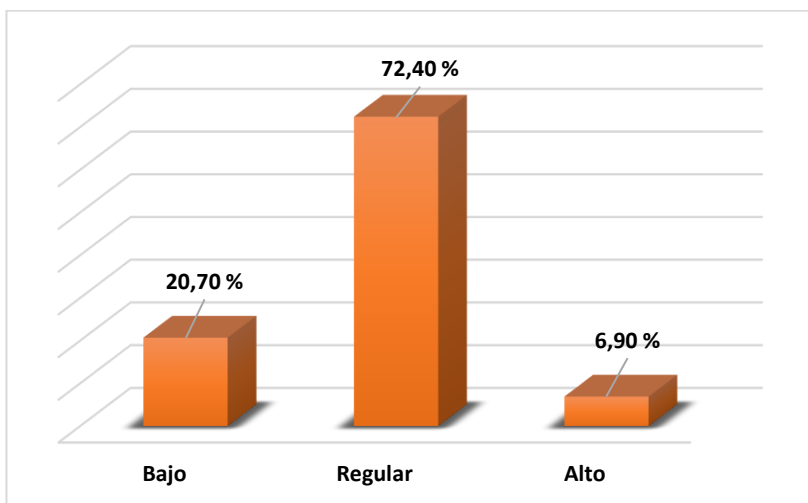


Figura 12. Seguimiento del plan operativo.
Fuente: Elaboración propia en base a la tabla 14.

Los resultados obtenidos se refieren a la a la dimensión “Seguimiento del plan operativo”, donde se encontró que el 72,40 % del personal encuestado de la Municipalidad Distrital Coronel Gregorio Albarracín Lanchipa considera que es de nivel regular el desarrollo de la etapa de seguimiento dentro del ciclo de planeación anual, que implica que el monitoreo a lograr las metas y actividades planteadas no es óptimo ni frecuente, el 6,90 % menciona que es de nivel elevado, y solamente el 20,70 % indica que es de nivel bajo.

Al conversar con los encuestados, el aspecto más destacado fue que cada responsable de área busca realizar un óptimo seguimiento de las metas trazadas para el año, y el aspecto a mejorar es que el equipo

directivo de la entidad debe promover reuniones donde se haga un seguimiento minucioso sobre la ejecución de lo planificado, que permita retroalimentar las acciones correctivas a implementar.

INDICADOR: SEGUIMIENTO DE LA PROGRAMACIÓN CON RECURSOS ORDINARIOS

Tabla 15

Seguimiento de la programación con recursos ordinarios

Categoría	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje acumulado
Bajo	19	32,80 %	32,80 %
Regular	32	55,20 %	87,90 %
Alto	7	12,10 %	100,00 %
Total	58	100,00%	

Fuente: Cuestionario “Eficiencia de la ejecución del presupuesto en la Municipalidad Distrital Coronel Gregorio Albarracín Lanchipa, año 2016”.

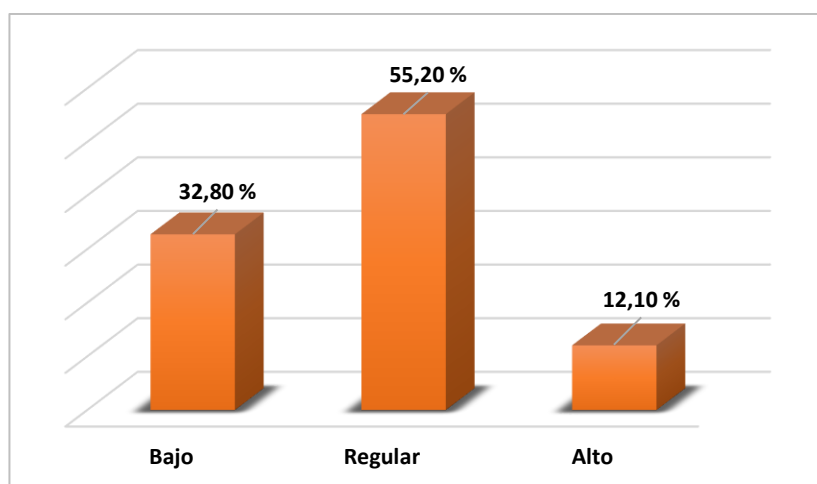


Figura 13. Seguimiento de la programación con recursos ordinarios.

Fuente: Elaboración propia en base a la tabla 15.

La representación gráfica del indicador “Seguimiento de la programación con recursos ordinarios” demuestra que el 55,20 % de los encuestados manifiestan que es regular, esto quiere decir que no se analiza los avances y/o problemas que presentaron cada una de las actividades y tareas ejecutadas mediante esta fuente de financiamiento.

INDICADOR: SEGUIMIENTO CON RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS

Tabla 16
Seguimiento con recursos directamente recaudados

Categoría	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje acumulado
Bajo	1	1,70 %	1,70 %
Regular	48	82,80 %	84,50 %
Alto	9	15,50 %	100,00 %
Total	58	100,00 %	

Fuente: Cuestionario “Eficiencia de la ejecución del presupuesto en la Municipalidad Distrital Coronel Gregorio Albarracín Lanchipa, año 2016”.

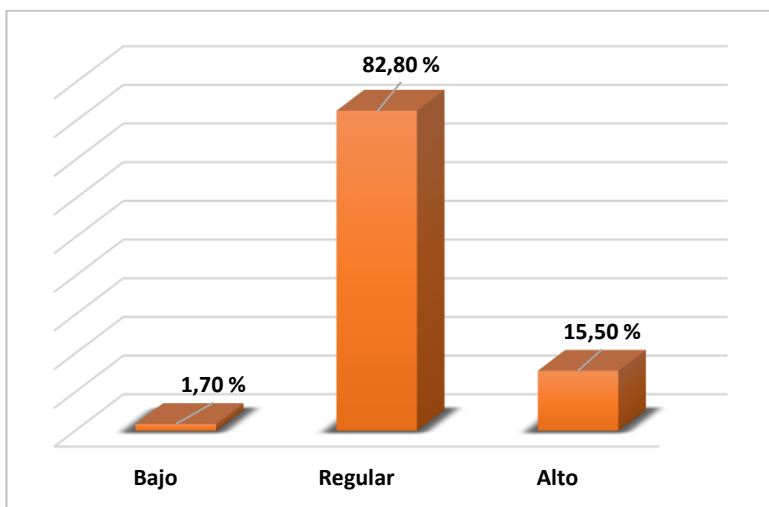


Figura 14. Seguimiento con recursos directamente recaudados.
Fuente: Elaboración propia en base a la tabla 16.

Como se observa en la Tabla 16, el seguimiento con recursos directamente recaudados, el 82,80 % de los servidores encuestados manifiestan que es regular, este resultado da a entender que hay un seguimiento significativo a las actividades ejecutadas para que puedan concretarse al 100,00 %.

INDICADOR: SEGUIMIENTO CON TRANSFERENCIAS: FONDO DE COMPENSACIÓN MUNICIPAL

Tabla 17

Seguimiento con transferencias: FONCOMUN

Categoría	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje acumulado
Bajo	7	12,10 %	12,10 %
Regular	47	81,00 %	93,10 %
Alto	4	6,90 %	100,00 %
Total	58	100,00 %	

Fuente: Cuestionario "Eficiencia de la ejecución del presupuesto en la Municipalidad Distrital Coronel Gregorio Albarracín Lanchipa, año 2016".

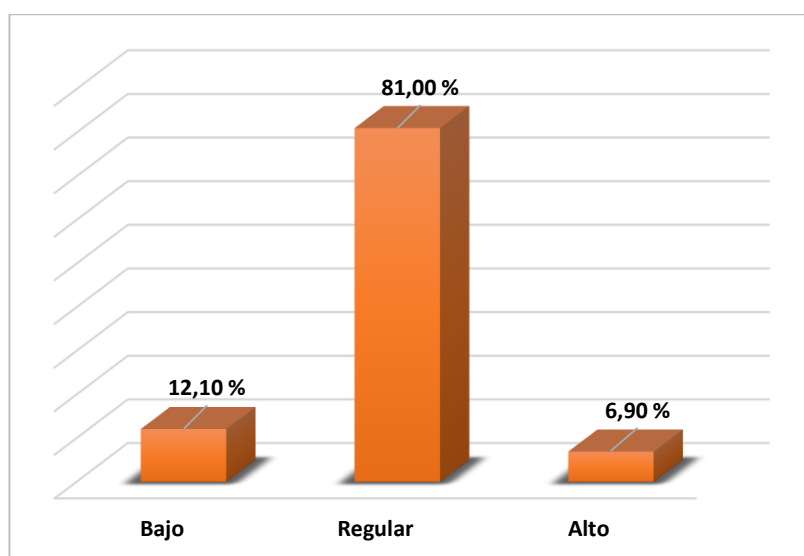


Figura 15. Seguimiento con transferencias: FONCOMUN.

Fuente: Elaboración propia en base a la tabla 17.

En lo referente al indicador “Seguimiento con transferencias: Fondo de Compensación Municipal”, el 81,00 % de los encuestados manifiestan que es regular. Este resultado da a entender que no se sugieren acciones para una eficaz ejecución del presupuesto, por este rubro.

4.2.2. Análisis de la variable dependiente

VARIABLE DEPENDIENTE: EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO

Tabla 18
Ejecución del presupuesto

Categoría	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje acumulado
Bajo	13	22,40 %	22,40 %
Regular	35	60,30 %	82,80 %
Alto	10	17,20 %	100,00 %
Total	58	100,00 %	

Fuente: Cuestionario “Eficiencia de la ejecución del presupuesto en la Municipalidad Distrital Coronel Gregorio Albarracín Lanchipa, año 2016”.

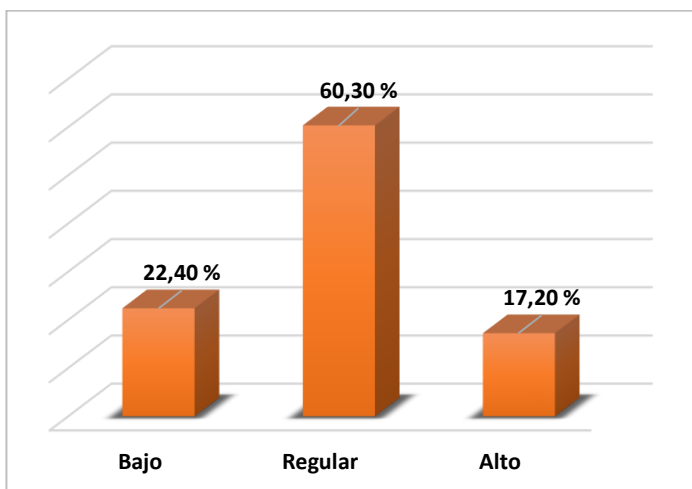


Figura 16. Ejecución del presupuesto.

Fuente: Elaboración propia en base a la tabla 18.

Como se observa en la tabla 18, la ejecución del presupuesto es regular, según lo manifestado por el 60,30 % de los encuestados, esto podría deberse a falencias en la programación del ciclo de la planeación anual, como que no se consideraron los insumos necesarios para ejecutar lo programado o que el presupuesto asignado es insuficiente; lo que generaría retraso en la ejecución de sus metas, actividades y proyectos programados.

DIMENSIÓN: EFICIENCIA EN LA EJECUCIÓN DE OBJETIVOS Y METAS

Tabla 19

Eficiencia en la ejecución de objetivos y metas

Categoría	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje acumulado
Bajo	15	25,90 %	25,90 %
Regular	37	63,80 %	89,70 %
Alto	6	10,30 %	100,00 %
Total	58	100,00 %	

Fuente: Cuestionario “Eficiencia de la ejecución del presupuesto en la Municipalidad Distrital Coronel Gregorio Albarracín Lanchipa, año 2016”.

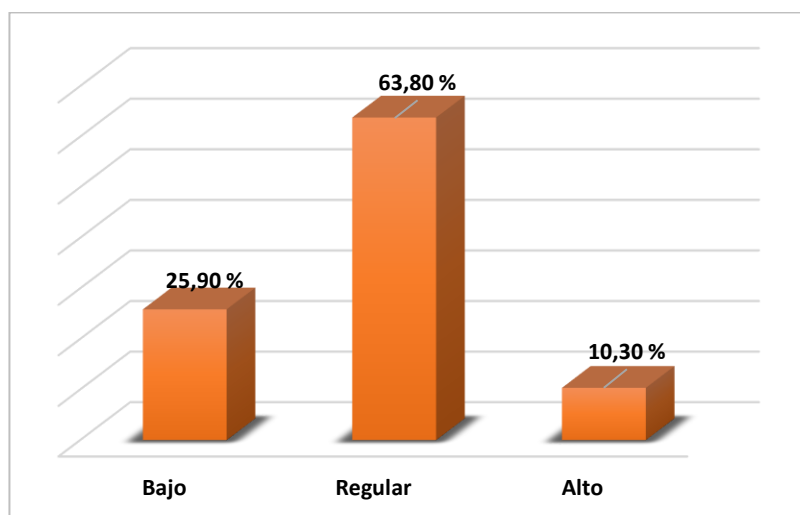


Figura 17. Eficiencia en la ejecución de objetivos y metas.

Fuente: Elaboración propia en base a la tabla 19.

En lo referente a la dimensión “Eficiencia en la ejecución de objetivos y metas”, resalta que el 63,80 % de los encuestados manifiesta que es

regular. Al respecto, se puede decir que las metas establecidas es su POI, deben ser proyectas en actividades y proyectos, para su ejecución en el ejercicio fiscal y así poder medir en qué medida las metas establecidas se están cumpliendo.

INDICADOR: EFICIENCIA EN LA EJECUCIÓN DE OBJETIVOS Y METAS CON RECURSOS ORDINARIOS

Tabla 20

Eficiencia en la ejecución de objetivos y metas con recursos ordinarios

Categoría	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje acumulado
Bajo	15	25,90 %	25,90 %
Regular	32	55,20 %	81,00 %
Alto	11	19,00 %	100,00 %
Total	58	100,00 %	

Fuente: Cuestionario “Eficiencia de la ejecución del presupuesto en la Municipalidad Distrital Coronel Gregorio Albarracín Lanchipa, año 2016”.

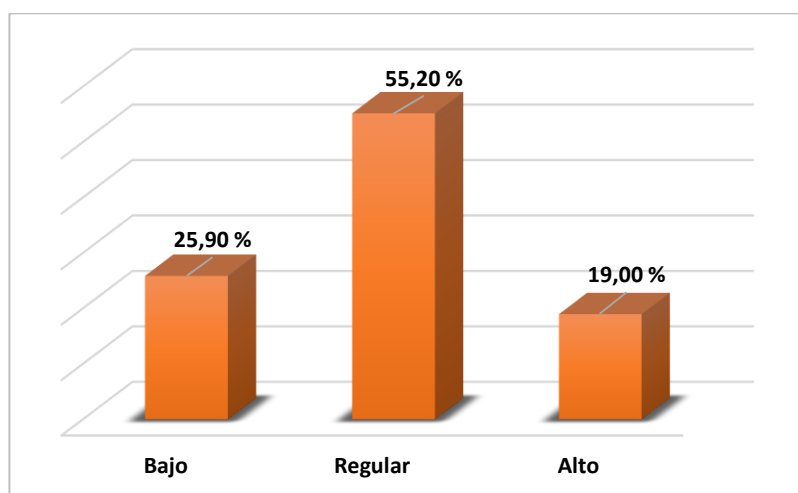


Figura 18. Eficiencia en la ejecución de objetivos y metas con recursos ordinarios.

Fuente: Elaboración propia en base a la tabla 20.

Como se observa en la tabla 20, con referencia al indicador “Eficiencia en la ejecución de objetivos y metas con recursos ordinarios”, el 55,20 % de los encuestados manifiesta que es regular. Una de las actividades ejecutadas por la fuente de financiamiento Recursos Ordinarios es el programa de Vaso de Leche, si ésta fuente de financiamiento no se ejecuta con eficiencia no se podría cumplir con una meta con enfoque social, que beneficia a muchos pobladores del distrito.

INDICADOR: EFICIENCIA EN LA EJECUCIÓN DE OBJETIVOS Y METAS CON RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS

Tabla 21

Eficiencia en la ejecución de objetivos y metas con RDR

Categoría	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje acumulado
Bajo	23	39,70 %	39,70 %
Regular	24	41,40 %	81,00 %
Alto	11	19,00 %	100,00 %
Total	58	100,00 %	

Fuente: Cuestionario “Eficiencia de la ejecución del presupuesto en la Municipalidad Distrital Coronel Gregorio Albarracín Lanchipa, año 2016”.

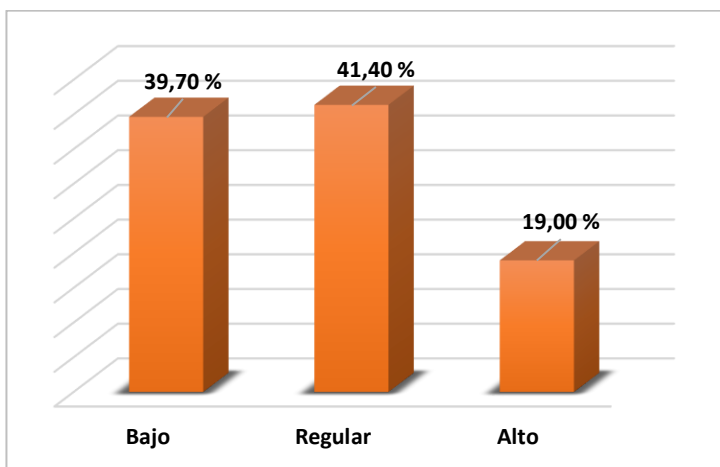


Figura 19. Eficiencia en la ejecución de objetivos y metas con recursos directamente recaudados.

Fuente: Elaboración propia en base a la tabla 21.

En lo referente al indicador “Eficiencia en la ejecución de objetivos y metas con Recursos Directamente Recaudados”, se obtuvo como resultado que el 41,40 % de los encuestados indica que es regular; sin embargo, un 39,70 % indica que es bajo. El resultado obtenido podría dar a entender que no se ejecuta con éxito los objetivos y metas por esta fuente de financiamiento, como actividades de sensibilización al contribuyente para el cumplimiento de sus obligaciones tributarias como el pago de los arbitrios municipales, trámite de licencias de funcionamiento, licencias de construcción y demás tasas que el Municipio recauda.

**INDICADOR: EFICIENCIA EN LA EJECUCIÓN DE OBJETIVOS Y METAS
CON FONDOS DE COMPENSACIÓN MUNICIPAL**

Tabla 22

Eficiencia en la ejecución de objetivos y metas con FONCOMUN

Categoría	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje acumulado
Bajo	25	43,10 %	43,10 %
Regular	22	37,90 %	81,00 %
Alto	11	19,00 %	100,00 %
Total	58	100,00 %	

Fuente: Cuestionario “Eficiencia de la ejecución del presupuesto en la Municipalidad Distrital Coronel Gregorio Albarracín Lanchipa, año 2016”.

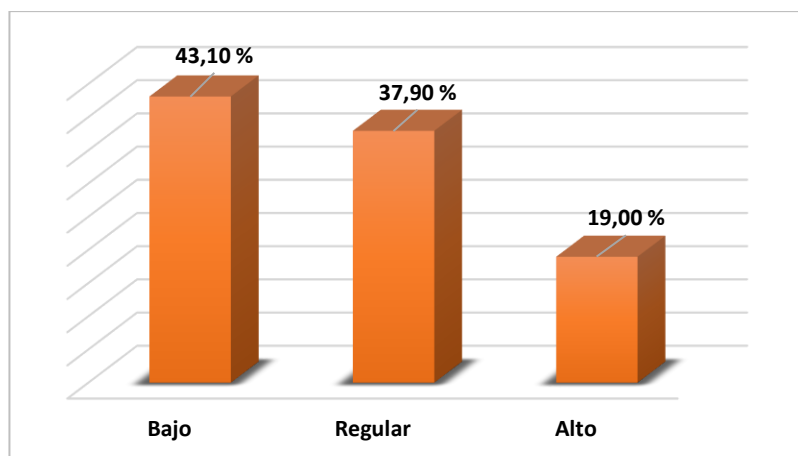


Figura 20. Eficiencia en la ejecución de objetivos y metas con fondos de compensación municipal.

Fuente: Elaboración propia en base a la tabla 22.

Como se observa en la tabla 22, eficiencia en la ejecución de objetivos y metas con FONCOMUN, destaca que el 43,10 % de los encuestados manifiesta que es bajo. Se puede presumir que el equipo responsable de

la programación y asignación del presupuesto, no ha considerado actividades y proyectos bien formulados y estudiados, para que éstos puedan ser ejecutados sin problema alguno y así logren cumplir sus objetivos proyectados en su POI.

INDICADOR: EFICIENCIA EN LA EJECUCIÓN DE OBJETIVOS Y METAS CON CANON MINERO.

Tabla 23

Eficiencia en la ejecución de objetivos y metas con canon minero

Categoría	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje acumulado
Bajo	20	34,50 %	34,50 %
Regular	29	50,00 %	84,50 %
Alto	9	15,50 %	100,00 %
Total	58	100,00 %	

Fuente: Cuestionario "Eficiencia de la ejecución del presupuesto en la Municipalidad Distrital Coronel Gregorio Albarracín Lanchipa, año 2016".

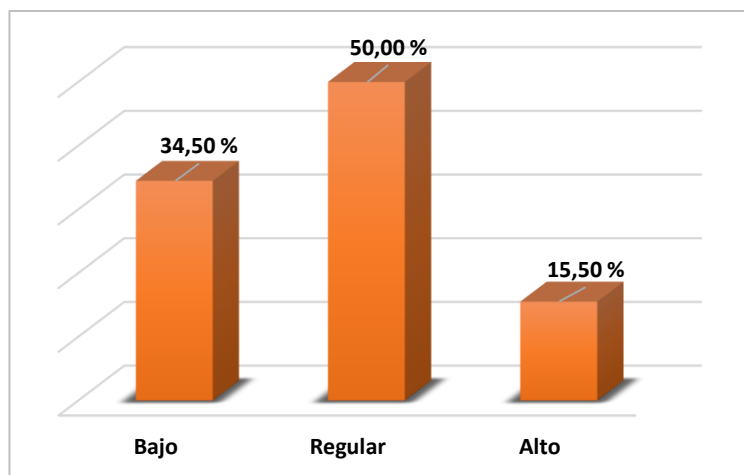


Figura 21. Eficiencia en la ejecución de objetivos y metas con canon minero.

Fuente: Elaboración propia en base a la tabla 23.

En lo referente a la tabla 23, sobre el indicador “Eficiencia en la ejecución de objetivos y metas con canon minero”, destaca que el 50,00 % de los encuestados manifiesta que es regular. Al respecto, se puede decir que para que haya eficiencia en la ejecución de proyectos mediante este rubro, se requiere que los proyectos priorizados bajo la modalidad de ejecución por administración directa, cuenten con los insumos necesarios, para ello se debe realizar las coordinaciones necesarias con el área de Logística y estos insumos se encuentren detallados en el Plan Anual de Contrataciones-PAC aprobado para el correspondiente ejercicio fiscal.

INDICADOR: EFICIENCIA EN LA EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES

Tabla 24

Eficiencia en la ejecución de actividades

Categoría	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje acumulado
Bajo	10	17,20 %	17,20 %
Regular	41	70,70 %	87,90 %
Alto	7	12,10 %	100,00 %
Total	58	100,00 %	

Fuente: Cuestionario “Eficiencia de la ejecución del presupuesto en la Municipalidad Distrital Coronel Gregorio Albarracín Lanchipa, año 2016”.

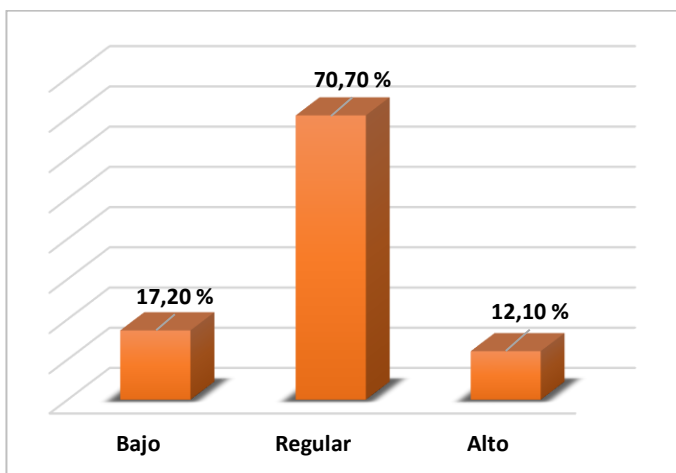


Figura 22. Eficiencia en la ejecución de actividades.
Fuente: Elaboración propia en base a la tabla 24.

En lo referente a la tabla 24, sobre el indicador “Eficiencia en la ejecución de actividades”, el 70,70 % de los encuestados indica que es regular. Lo que da a entender que no se desarrolla de manera oportuna la ejecución de actividades proyectadas en el POI, y por ende no ejecuta todas las actividades programadas.

INDICADOR: EFICIENCIA EN LA EJECUCIÓN DE PROYECTOS

Tabla 25

Eficiencia en la ejecución de proyectos

Categoría	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje acumulado
Bajo	10	17,20 %	17,20 %
Regular	41	70,70 %	87,90 %
Alto	7	12,10 %	100,00 %
Total	58	100,00 %	

Fuente: Cuestionario “Eficiencia de la ejecución del presupuesto en la Municipalidad Distrital Coronel Gregorio Albarracín Lanchipa, año 2016”.

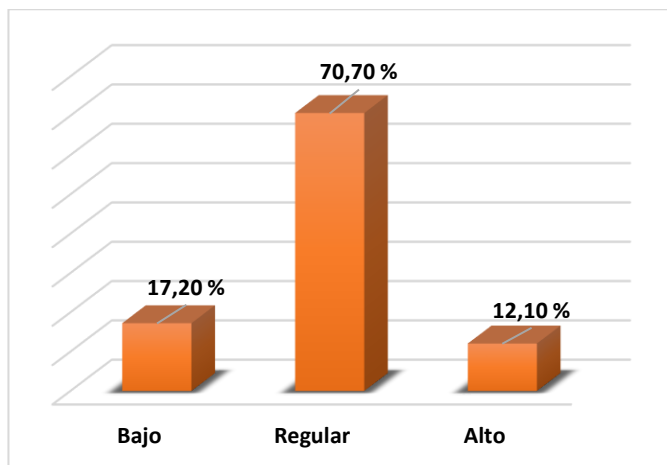


Figura 23. Eficiencia en la ejecución de proyectos.
Fuente: Elaboración propia en base a la tabla 25.

Con referencia al indicador “Eficiencia en la ejecución de proyectos”, se puede observar que el 70,70 % de los encuestados manifiestan que es regular. La eficiencia mide la relación de producción con los insumos utilizados, en ese sentido, es regular la eficiencia en la ejecución de proyectos si se ejecuta proyectos en los cuales el expediente técnico tiene falencias y en consecuencia demandaría mayor asignación de presupuesto para su ejecución.

DIMENSIÓN: EFICIENCIA EN LA EJECUCIÓN DE INGRESOS Y GASTOS

Tabla 26

Eficiencia en la ejecución de ingresos y gastos

Categoría	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje acumulado
Bajo	8	13,80 %	13,80 %
Regular	41	70,70 %	84,50 %
Alto	9	15,50 %	100,00 %
Total	58	100,00 %	

Fuente: Cuestionario "Eficiencia de la ejecución del presupuesto en la Municipalidad Distrital Coronel Gregorio Albarracín Lanchipa, año 2016".

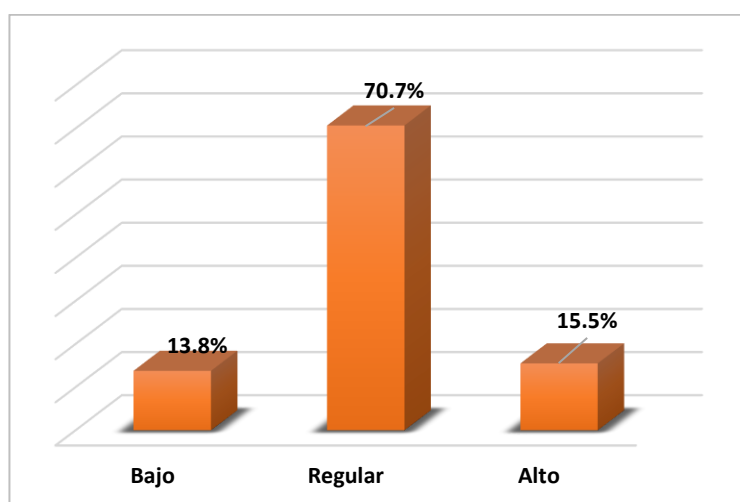


Figura 24. Eficiencia en la ejecución de ingresos y gastos.

Fuente: Elaboración propia en base a la tabla 26.

La eficiencia en la ejecución de ingresos y gastos, de acuerdo a la tabla 26, el 70,70 % de los encuestados indican que es regular. La fuente Recursos Directamente Recaudados, depende de la recaudación de ingresos por concepto de tasas que la municipalidad cobra y la fuente de financiamiento Recursos Determinados, en su rubro Impuestos Municipales, depende de lo recaudado principalmente del impuesto predial, entonces si no logra percibir las estimaciones proyectadas, no se podrá ejecutar actividades y proyectos en beneficio de la población.

INDICADOR: EFICIENCIA EN LA EJECUCIÓN DE INGRESOS Y GASTOS CON RECURSOS ORDINARIOS

Tabla 27

Eficiencia en la ejecución de ingresos y gastos con recursos ordinarios

Categoría	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje acumulado
Bajo	24	41,40 %	41,40 %
Regular	22	37,90 %	79,30 %
Alto	12	20,70 %	100,00 %
Total	58	100,00 %	

Fuente: Cuestionario "Eficiencia de la ejecución del presupuesto en la Municipalidad Distrital Coronel Gregorio Albarracín Lanchipa, año 2016".

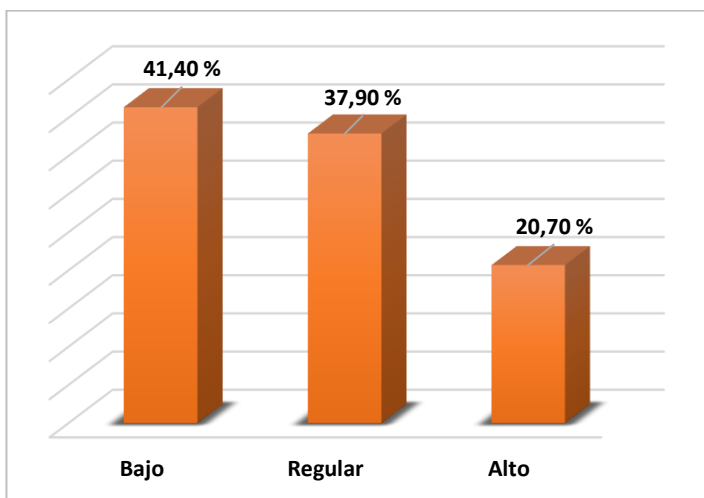


Figura 25. Eficiencia en la ejecución de ingresos y gastos con recursos ordinarios.

Fuente: Elaboración propia en base a la tabla 27.

Como se observa en la tabla 27, el 41,40 % manifiestan que la eficiencia en la ejecución de ingresos y gastos con recursos ordinarios es baja. El resultado obtenido, sugiere que el jefe de planeamiento y presupuesto coordine con las áreas encargadas de recaudar, para que los gastos sean en proporción a los recursos recaudados mediante esta fuente de financiamiento.

INDICADOR: EFICIENCIA EN LA EJECUCIÓN DE INGRESOS Y GASTOS CON RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS

Tabla 28

Eficiencia en la ejecución de ingresos y gastos con RDR.

Categoría	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje acumulado
Bajo	27	46,60 %	46,60 %
Regular	19	32,80 %	79,30 %
Alto	12	20,70 %	100,00 %
Total	58	100,00 %	

Fuente: Cuestionario “Eficiencia de la ejecución del presupuesto en la Municipalidad Distrital Coronel Gregorio Albarracín Lanchipa, año 2016”.

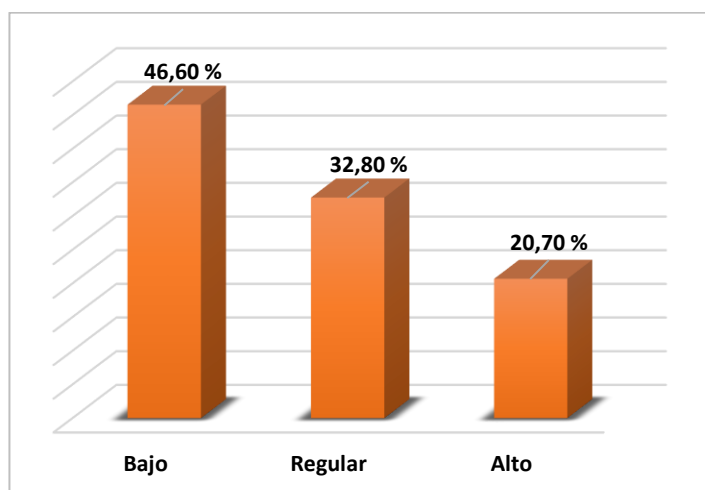


Figura 26. Eficiencia en la ejecución de ingresos y gastos con RDR.

Fuente: Elaboración propia en base a la tabla 28.

De acuerdo a la tabla 26, se puede apreciar que el 46,60 % de los encuestados manifiestan que la eficiencia de ingresos y gastos con

Recursos Directamente Recaudados es baja. Cabe mencionar, que los gastos se ejecutan en proporción a la estimación de ingresos proyectados en su PIM.

INDICADOR: EFICIENCIA EN LA EJECUCIÓN DE INGRESOS Y GASTOS CON FONDOS DE COMPENSACIÓN MUNICIPAL

Tabla 29

Eficiencia en la ejecución de ingresos y gastos con fondos de compensación municipal

Categoría	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje acumulado
Bajo	15	25,90 %	25,90 %
Regular	34	58,60 %	84,50 %
Alto	9	15,50 %	100,00 %
Total	58	100,00 %	

Fuente: Cuestionario “Eficiencia de la ejecución del presupuesto en la Municipalidad Distrital Coronel Gregorio Albarracín Lanchipa, año 2016”.

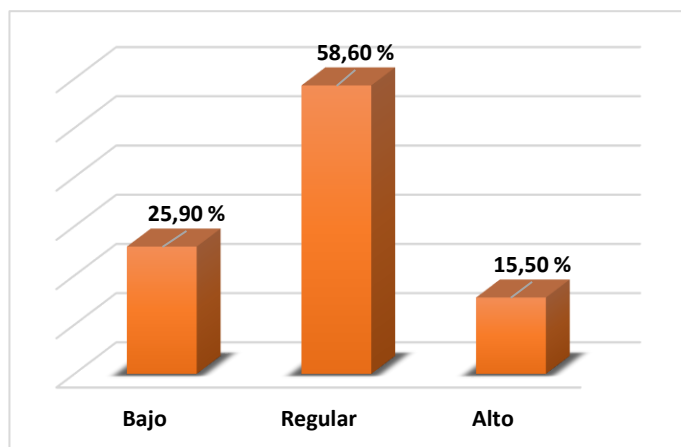


Figura 27. Eficiencia en la ejecución de ingresos y gastos con FONCOMUN.

Fuente: Elaboración propia en base a la tabla 29.

El indicador “Eficiencia en la ejecución de ingresos y gastos con FONCOMUN, el 58,60 % de los encuestados manifiesta que es regular, sin embargo, el portal de transparencia del MEF informa que se ejecutó el 92,00 % de los recursos de esta fuente de financiamiento, asimismo, se puede pudo verificar que en el primer trimestre del año se devengó S/ 1 260 703,00 soles, en el segundo trimestre S/ 1 294 086,00 soles, el tercer trimestre 1 326 754,00 y el cuarto trimestre S/ 2 370 561,00 soles, esto quiere decir que se trató de ejecutar gran parte del presupuesto al final del ejercicio fiscal.

INDICADOR: EFICIENCIA EN LA EJECUCIÓN DE INGRESOS Y GASTOS CON CANON Y SOBRECANON, REGALÍAS, RENTA DE ADUANAS Y PARTICIPACIONES

Tabla 30

Eficiencia en la ejecución de ingresos y gastos con canon y sobrecanon, regalías, renta de aduanas y participaciones

Categoría	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje acumulado
Bajo	16	27,6	27,6
Regular	35	60,3	87,9
Alto	7	12,1	100,0
Total	58	100,0	

Fuente: Cuestionario “Eficiencia de la ejecución del presupuesto en la Municipalidad Distrital Coronel Gregorio Albarracín Lanchipa, año 2016”.

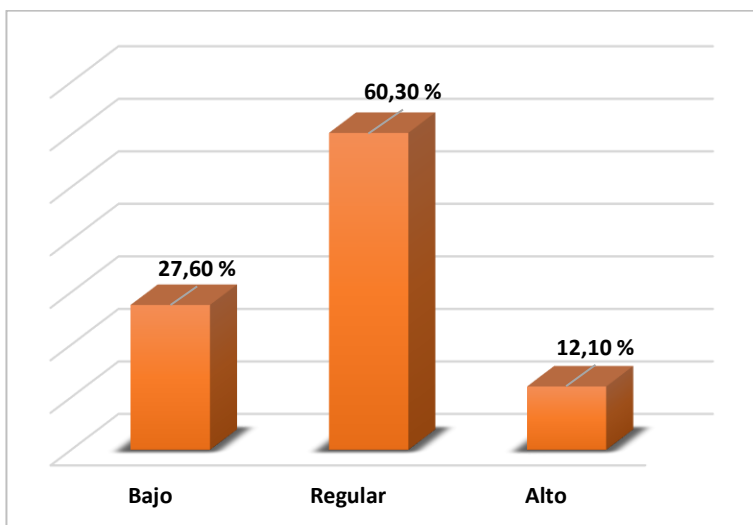


Figura 28. Eficiencia en la ejecución de ingresos y gastos con canon y sobrecanon, regalías, renta de aduanas y participaciones.

Fuente: Elaboración propia en base a la tabla 30.

En lo referente a la tabla 30, sobre el indicador Eficiencia en la ejecución de ingresos y gastos con canon minero, el 60,30 % indica que es regular; y el resulta concuerda con el portal de transparencia del MEF, que la Municipalidad Distrital de Coronel Gregorio Albarracín Lanchipa en el periodo 2016, solo ejecuto el 76.20 % en el rubro de Canon y sobrecanon, regalías, renta de aduanas y participaciones.

VERIFICACIÓN DE LAS HIPÓTESIS

VERIFICACIÓN DE LA HIPÓTESIS GENERAL

Existe relación directa significativa entre el ciclo de la planeación anual y la eficiencia en la ejecución del presupuesto en la Municipalidad Distrital Coronel Gregorio Albarracín Lanchipa, año 2016.

Planteamiento de la hipótesis estadística

Hipótesis nula

Ho: No existe relación directa significativa entre el ciclo de la planeación anual y la eficiencia en la ejecución del presupuesto en la Municipalidad Distrital Coronel Gregorio Albarracín Lanchipa, año 2016.

Hipótesis alterna

H1: Existe relación directa significativa entre el ciclo de la planeación anual y la eficiencia en la ejecución del presupuesto en la Municipalidad Distrital Coronel Gregorio Albarracín Lanchipa, año 2016.

Nivel de significancia: 0,05

Elección de la prueba estadística: Rho de Spearman

Tabla 31

Correlación del ciclo de planeación anual y la eficiencia de la ejecución del presupuesto

			Ciclo de Planeación anual	Eficiencia en la ejecución del Presupuesto
Rho de Spearman	Ciclo de planeación anual	Coeficiente de correlación	1,000	0,922**
		Sig. (bilateral)		0,001
		N	58	58
	Eficiencia en la ejecución del Presupuesto	Coeficiente de correlación	0,922**	1,000
		Sig. (bilateral)	0,001	
		N	58	58

Fuente: Matriz de datos, según instrumentos

Regla de decisión:

Rechazar H_0 si el valor-p es menor a 0,05

No rechazar H_0 si el valor-p es mayor a 0,05.

Conclusión:

El valor Rho de Spearman fue de 0,922 y el valor de $p = 0,000$ lo que significa que el valor de p es menor que el nivel de significancia $\alpha = 0,05$;

lo que implica rechazar la H_0 ; es decir se concluye que existe relación directa significativa entre el ciclo de la planeación anual y la eficiencia en la ejecución del presupuesto en la Municipalidad Distrital Coronel Gregorio Albarracín Lanchipa, año 2016.

VERIFICACIÓN DE LA PRIMERA HIPÓTESIS SECUNDARIA

Existe relación directa significativa entre la programación del plan operativo institucional y la eficiencia en la ejecución del presupuesto en la Municipalidad Distrital Coronel Gregorio Albarracín Lanchipa, año 2016.

Planteamiento de la hipótesis estadística

Hipótesis nula

H_0 : No existe relación directa significativa entre la programación del plan operativo institucional y la eficiencia en la ejecución del presupuesto en la Municipalidad Distrital Coronel Gregorio Albarracín Lanchipa, año 2016.

Hipótesis alterna

H1: La incidencia de los proyectos de inversión pública sin liquidación de obra en la ejecución del gasto público de la Municipalidad Distrital Coronel Gregorio Albarracín Lanchipa en el año 2016 no es significativa.

Nivel de significancia: 0,05

Elección de la prueba estadística: Rho de Spearman

Tabla 32

Correlación de la programación del plan operativo y la eficiencia de la ejecución del presupuesto

			Programación del plan operativo	Eficiencia en la ejecución del Presupuesto
Rho de Spearman	Programación del plan operativo	Coeficiente de correlación	1,000	0,845**
		Sig. (bilateral)		0,000
		N	58	58
	Eficiencia en la ejecución del Presupuesto	Coeficiente de correlación	0,845**	1,000
		Sig. (bilateral)	0,000	
		N	58	58

Fuente: Matriz de datos, según instrumentos

Regla de decisión:

Rechazar H_0 si el valor-p es menor a 0,05

No rechazar H_0 si el valor-p es mayor a 0,05

Conclusión:

El valor de Rho de Spearman fue de 0,845 y el valor de $p = 0,000$ lo que significa que el valor de p es menor que el nivel de significancia $\alpha = 0,05$; lo que implica rechazar la H_0 ; es decir, se concluye que existe relación directa significativa entre la programación del plan operativo institucional y la eficiencia en la Municipalidad Distrital Coronel Gregorio Albarracín Lanchipa, año 2016.

VERIFICACIÓN DE LA SEGUNDA HIPÓTESIS SECUNDARIA

Existe relación directa significativa entre la ejecución del plan operativo institucional y la eficiencia en la ejecución del presupuesto en la Municipalidad Distrital Coronel Gregorio Albarracín Lanchipa, año 2016.

Planteamiento de la hipótesis estadística

Hipótesis nula

Ho: No existe relación directa significativa entre la ejecución del plan operativo institucional y la eficiencia en la ejecución del presupuesto en la Municipalidad Distrital Coronel Gregorio Albarracín Lanchipa, año 2016.

Hipótesis alterna

H1: Existe relación directa significativa entre la ejecución del plan operativo institucional y la eficiencia en la ejecución del presupuesto en la Municipalidad Distrital Coronel Gregorio Albarracín Lanchipa, año 2016.

Nivel de significancia: 0,05

Elección de la prueba estadística: Rho de Spearman

Tabla 33

Correlación de la ejecución del plan operativo y la eficiencia de la ejecución del presupuesto

			Ejecución del plan operativo	Eficiencia en la ejecución del Presupuesto
Rho de Spearman	Ejecución del plan operativo	Coeficiente de correlación	1,000	0,691**
		Sig. (bilateral)		0,003
		N	58	58
	Eficiencia en la ejecución del Presupuesto	Coeficiente de correlación	0,691**	1,000
		Sig. (bilateral)	0,003	
		N	58	58

Fuente: Matriz de datos, según instrumentos

Regla de decisión:

Rechazar H_0 si el valor-p es menor a 0,05

No rechazar H_0 si el valor-p es mayor a 0,05

Conclusión:

El valor de Rho de Spearman fue de 0,691 y el valor de $p = 0,000$ lo que significa que el valor de p es menor que el nivel de significancia $\alpha = 0,05$; lo que implica rechazar la H_0 ; es decir, se concluye que existe relación directa significativa entre la ejecución del plan operativo institucional y la

eficiencia en la ejecución del presupuesto en la Municipalidad Distrital Coronel Gregorio Albarracín Lanchipa, año 2016.

VERIFICACIÓN DE LA TERCERA HIPÓTESIS SECUNDARIA

Existe relación directa significativa entre el seguimiento del plan operativo institucional y la eficiencia en la ejecución del presupuesto en la Municipalidad Distrital Coronel Gregorio Albarracín Lanchipa, año 2016.

Planteamiento de la hipótesis estadística

Hipótesis nula

Ho: No existe relación directa significativa entre el seguimiento del plan operativo institucional y la eficiencia en la ejecución del presupuesto en la Municipalidad Distrital Coronel Gregorio Albarracín Lanchipa, año 2016.

Hipótesis alterna

H1: Existe relación directa significativa entre el seguimiento del plan operativo institucional y la eficiencia en la ejecución del presupuesto en la Municipalidad Distrital Coronel Gregorio Albarracín Lanchipa, año 2016.

Nivel de significancia: 0,05

Elección de la prueba estadística: Rho de Spearman

Tabla 34

Correlación del seguimiento y la eficiencia de la ejecución del presupuesto

			Seguimiento del plan operativo	Eficiencia en la ejecución del Presupuesto
Rho de Spearman	Seguimiento del plan operativo	Coeficiente de correlación	1,000	0,760**
		Sig. (bilateral)		,000
		N	58	58
	Eficiencia en la ejecución del Presupuesto	Coeficiente de correlación	0,760**	1,000
		Sig. (bilateral)	0,000	
		N	58	58

Fuente: Matriz de datos, según instrumentos

Regla de decisión:

Rechazar H_0 si el valor-p es menor a 0,05

No rechazar H_0 si el valor-p es mayor a 0,05

Conclusión:

El valor de Rho de Spearman fue de 0,760 y el valor de $p = 0,000$ lo que significa que el valor de p es menor que el nivel de significancia $\alpha = 0,05$; lo que implica rechazar la H_0 ; es decir, se concluye que existe relación directa significativa entre el seguimiento del plan operativo institucional y la eficiencia en la ejecución del presupuesto en la Municipalidad Distrital Coronel Gregorio Albarracín Lanchipa, año 2016.

CAPÍTULO V

DISCUSIÓN DE RESULTADOS

5.1. Discusión de resultados

Posterior al procesamiento de datos, se ha podido verificar que, el valor Rho de Spearman fue de 0,922 y el valor de $p = 0,000$, lo que significa que el valor de p es menor que el nivel de significancia $\alpha = 0,05$; lo que implica rechazar la H_0 ; es decir se concluye que existe relación directa significativa entre el ciclo de la planeación anual y la eficiencia en la ejecución del presupuesto en la Municipalidad Distrital Coronel Gregorio Albarracín Lanchipa, año 2016.

Los resultados hallados son coincidentes en parte con Colina & Cubillán (2012), en su trabajo de investigación “La planificación presupuestaria en las universidades públicas”, quienes determinan que las universidades cuentan con una guía para la planificación presupuestaria, sin embargo para los gobiernos locales el Ministerio de Economía y Finanzas ha implementado directivas, guías metodológicas y demás guías

informativas, que contribuyen al mejor entendimiento y cumplimiento del procedimiento de planificación por parte de los funcionarios y servidores públicos. Cabe mencionar, que el Ministerio de Economía y Finanzas ha implementado una plataforma virtual con la cual hace funcionar determinados módulos de hardware o de software, algunos de ellos son el SIAF (Sistema Integrado de Administración Financiera) Y SIGA (Sistema Integrado de Gestión Administrativa); que sirve para la programación, ejecución y seguimiento de las diferentes actividades y proyectos programados en su POI.

Asimismo, los resultados hallados en la presente investigación están de acuerdo con Colina & Cubillán (2012), sobre los componentes de la planificación, al manifestar que estos responden al conjunto de procedimientos sistemáticos y planificados en el tiempo y que se llevan a cabo para lograr un ideal y una visión del estado perfecto de la organización.

En el trabajo de investigación denominado “Planificación estratégica como herramienta de gestión para promover la competitividad en la empresa Kawa Motors” de Barreiros (2012), es concordante en parte, como que en la empresa es necesario implementar el plan estratégico porque

contribuirá para lograr una institución que tenga los procesos organizados y sistematizado, de esta manera lograr una mejor atención a los clientes y de que a través de este esfuerzo de cambio que se va presentando se podrá ofrecer un mejor servicio al cliente de tal manera que estos se encuentren satisfechos y de esta manera se logrará la fidelidad del cliente. En ese sentido, se concuerda que la planificación es muy importante, tanto en una institución pública como en una empresa privada, debido a que, si se tiene claros las tareas y procesos a seguir, se puede lograr los objetivos esperados.

Poniendo a la empresa Kawa Motors en la figura de la municipalidad Coronel Gregorio Albarracín Lanchipa, se puede decir que el presente trabajo de investigación realizado es divergente en sus tres últimas conclusiones: i) La empresa no posee detalladamente sus procesos, funciones y tareas; lo cual ha causado que los integrantes de la empresa realicen actividades que no corresponden a sus cargos, y muchos de ellos se recarguen de trabajo, **ii)** No posee claramente detallada la visión y misión de la organización, los cuales son los puntales para un desarrollo organizacional, **iii)** La empresa cuenta con prestigio adquirido a lo largo del tiempo, que ha hecho que muchos clientes la prefieran por la calidad en el servicio que presta, esto es la mayor fortaleza con la que cuenta la empresa

en un mercado competitivo. Debido a que la Municipalidad se rige a las leyes, normas y directivas que el MEF establece, en ese sentido, se puede decir que los servidores públicos conocen los procesos, funciones y tareas a seguir para llevar a cabo la planificación anual y ejecutarla. Además, la Municipalidad cuenta con directivas internas e instrumentos de gestión como el Manual de Organización y Funciones - MOF (Documento que describe las funciones de cada cargo), y el PEI Y POI, que son instrumentos en el que se determinan los objetivos estratégicos de mediano y corto plazo, respectivamente,

Los hallazgos detectados son coincidentes con lo aseverado por Contreras (2015), quien concluyó que es inadecuada la Ejecución Presupuestal de Gastos, que es la causa para el incumplimiento de metas presupuestales en beneficio del distrito de Paucarcolla. Según el cuestionario realizado a los funcionarios y servidores de la Municipalidad Distrital Coronel Gregorio Albarracín Lanchipa, el 60,3 % indica que es regular la ejecución del presupuesto.

La investigación realizada por Huayllani (2016) denominada "Control Interno en la Ejecución presupuestaria y su influencia en la eficiencia del gasto público en la Municipalidad del distrito Alto de la

Alianza, año 2014” es concordante con la presente investigación, en sus conclusiones: El control interno en la ejecución presupuestaria influye significativamente en la eficiencia del gasto público, el control interno en la ejecución de objetivos y metas influye significativamente en la eficiencia del gasto público y que el control interno en ingresos y gastos influye significativamente en la eficiencia del gasto público. Las acciones y planes de control Interno en la planificación coadyuvarían a un mejor seguimiento de las actividades y metas ejecutadas debido a que proporcionarían un grado de seguridad razonable respecto al logro de los objetivos programados, eficacia y eficiencia de las operaciones y fiabilidad de la información financiera presentada en cumplimiento de las leyes y normas que rigen el sistema de ejecución presupuestaria.

CONCLUSIONES

1. Se concluye que existe relación directa y significativa entre el ciclo de planeación anual y la eficiencia en la ejecución del presupuesto en la Municipalidad Distrital Coronel Gregorio Albarracín Lanchipa, año 2016 (valor de Rho de Spearman = 0,922 y valor de $p = 0,000$).
2. Se ha demostrado que existe relación directa y significativa entre la programación del plan operativo institucional y la eficiencia en la ejecución del presupuesto en la Municipalidad Distrital Coronel Gregorio Albarracín Lanchipa, año 2016 (valor de Rho de Spearman = 0,845 y valor de $p = 0,000$).
3. Se ha determinado que existe relación directa y significativa entre la ejecución del plan operativo institucional y la eficiencia en la ejecución del presupuesto en la Municipalidad Distrital Coronel Gregorio Albarracín Lanchipa, año 2016 (valor de Rho de Spearman = 0,691 y valor de $p = 0,000$).

4. Se ha comprobado que existe relación directa y significativa entre el seguimiento del plan operativo institucional y la eficiencia en la ejecución del presupuesto en la Municipalidad Distrital Coronel Gregorio Albarracín Lanchipa, año 2016 (valor de Rho de Spearman = 0,760 y valor de $p = 0,000$).

RECOMENDACIONES

1. Se recomienda al jefe del área de Planeamiento y funcionarios de la Municipalidad Distrital Coronel Gregorio Albarracín Lanchipa, el ciclo de la planeación anual, se haga participativa con los miembros de la entidad, y que de manera periódica se efectúen reuniones de seguimiento a la ejecución de lo planeado, que permita adoptar las medidas correctivas de forma oportuna, ello permitirá que la ejecución presupuestal se efectúa de forma óptima cuando concluya el periodo anual.
2. A los jefes de cada área de la Municipalidad Distrital Coronel Gregorio Albarracín Lanchipa, se sugiere, que cuando se desarrolle la formulación del Plan Operativo Institucional, el equipo responsable de elaborarlo considere todos los recursos necesarios para cumplir con las actividades programadas.
3. Se sugiere a los responsables de cada área de la Municipalidad Distrital Coronel Gregorio Albarracín Lanchipa que cuando se empiece la ejecución del Plan Operativo Institucional, cada una de las

diversas áreas de la entidad deba cumplir de forma oportuna con la ejecución adecuada de su programación, para lo cual debe tenerse un cronograma de actividades, cuyos avances se expongan de forma periódica a la Alta Dirección. Asimismo, se recomienda al jefe del área de recursos humanos coordine con el jefe del área de presupuesto para concretar un Plan de capacitación sobre la ejecución del presupuesto para mejorar la eficiencia en la ejecución del presupuesto.

4. Cuando se realice el seguimiento a la ejecución del Plan Operativo Institucional, se recomienda, a los funcionarios de la Municipalidad Distrital Coronel Gregorio Albarracín Lanchipa, que deben promover reuniones donde se haga un seguimiento minucioso sobre la ejecución de lo planificado, que permita retroalimentar las acciones correctivas a implementar.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

Chiavenato, I. (2000). *Administración de los recursos humanos*. Editorial Internacional Thomson, S.A. Colombia.

Clemenza, C. y Ferrer, J. (2004). *Ética de la gestión pública: IX Congreso Internacional del CLAD sobre Reforma del Estado y de la Administración Pública*. Madrid.

Cortés, H. (1998). *Gerencia efectiva*. Caracas: Editorial HCZ Consulting.

Donnelly, J., Gibson, J., e Ivancevich, J. (2005). *Fundamentos de dirección y administración de empresas*. España: Editorial McGraw-Hill.

Hernández, R.; Fernández, C. y Baptista, P. (2003). *Metodología de la investigación*. México: McGraw-Hill Interamericana.

Ministerio de Planificación Nacional y Política Económica (2016). *Manual de planificación con enfoque para resultados en el desarrollo: marco teórico y práctico*. San José, CR: MIDEPLAN.

Referencias electrónicas:

Barreiros, A. (2012). *Planificación estratégica como una herramienta de gestión para promover la competitividad en la empresa Kawa Motors*; tesis para optar al título profesional de Ingeniero en Administración de Empresas de la Universidad Central del Ecuador. Recuperado de <http://www.dspace.uce.edu.ec:8080/bitstream/25000/176/3/T-UCE-0003-2.pdf>

Centro Nacional de Planeamiento Estratégico – CEPLAN (2016). Directivas de planeamiento. Recuperado de <https://www.ceplan.gob.pe/>

Colina, L. y Cubillán, A. (2012). *La planificación presupuestaria en las universidades públicas*. Trabajo del Centro de Investigación de Ciencias Administrativas y Gerenciales de la Universidad Rafael Belloso Chacín. Recuperado de <file:///C:/Users/Lenovo/Downloads/Dialnet-LaPlanificacionPresupuestariaEnUniversidadesPublic-5028137.pdf>

Contreras, J. (2015). *Evaluación de la ejecución presupuestal de la municipalidad distrital de Paucarcolla, periodos 2012 – 2013*. (Tesis de grado). Universidad Nacional del Altiplano.

Cuaquera, J. (2008). *Etapas del proceso de planificación*. Recuperado de <http://es.geocities.com/beniguz2002/pype/ii.html>

Huayllani, J. (2016). *Control interno en la ejecución presupuestaria y su influencia en la eficiencia del gasto público en la Municipalidad del distrito Alto de la Alianza, Año 2014*. (Tesis de grado). Universidad Nacional Jorge Basadre Grohmann – Tacna.

Ley General del Sistema Nacional de Presupuesto - Ley N° 28411 (2004).
Portal del Ministerio de Economía y Finanzas. Lima, Perú.
Recuperado de <https://www.mef.gob.pe>

Ministerio de Economía y Finanzas (2016). *Ejecución del Presupuesto*.
Recuperado de <https://www.mef.gob.pe>

Navarro (2016). *Plan Operativo*. Recuperado de <https://www.definicionabc.com/economia/plan-operativo.php>

Ponce, S. (2013). *Inversión pública y desarrollo económico regional. (Tesis de maestría)*. Pontificia Universidad Católica del Perú. Lima.

Transparencia (2016). *Portal de la Municipalidad Distrital Coronel Gregorio Albarracín Lanchipa. Tacna, Perú*. Recuperado de <http://www.munialbarracin.gob.pe>

ANEXO 1: MATRIZ DE CONSISTENCIA

EL CICLO DE LA PLANEACIÓN ANUAL Y LA EFICIENCIA EN LA EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO EN LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL CORONEL GREGORIO ALBARRACÍN LANCHIPA, AÑO 2016

PROBLEMA	OBJETIVOS	HIPÓTESIS	METODOLOGÍA	VARIABLES	DIMENSIÓN E INDICADORES	INSTRUMENTO	FUENTE
<p>Problema general ¿Cuál es la relación entre el ciclo de la planeación anual y la eficiencia en la ejecución del presupuesto en la Municipalidad Distrital Coronel Gregorio Albarracín Lanchipa, año 2016?</p> <p>Problemas específicos a) ¿Cuál es la relación entre la programación del plan operativo institucional y la eficiencia en la ejecución del presupuesto en la Municipalidad Distrital Coronel Gregorio Albarracín Lanchipa, año 2016? b) ¿Cuál es la relación entre la</p>	<p>Objetivo general Determinar la relación entre el ciclo de la planeación anual y la eficiencia en la ejecución del presupuesto en la Municipalidad Distrital Coronel Gregorio Albarracín Lanchipa, año 2016.</p> <p>Objetivos específicos a) Determinar la relación entre la programación del plan operativo institucional y la eficiencia en la ejecución del presupuesto en la Municipalidad Distrital Coronel Gregorio Albarracín Lanchipa, año 2016. b) Determinar la relación entre la</p>	<p>Hipótesis general Existe relación directa significativa entre el ciclo de la planeación anual y la eficiencia en la ejecución del presupuesto en la Municipalidad Distrital Coronel Gregorio Albarracín Lanchipa, año 2016.</p> <p>Hipótesis específicas a) Existe relación directa significativa entre la programación del plan operativo institucional y la eficiencia en la ejecución del presupuesto en la Municipalidad Distrital Coronel Gregorio Albarracín Lanchipa, año 2016.</p>	<p>TIPO Y DISEÑO DE INVESTIGACION</p> <p>El tipo de investigación es básico, y el diseño es no experimental de corte transversal.</p>	<p>X = Ciclo de planeación anual</p> <p>Y = Ejecución del presupuesto</p>	<p>Variable 1: Ciclo de la planeación anual Dimensión1: Programación del plan operativo Indicadores:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Plan operativo con recursos ordinarios • Plan operativo con recursos directamente recaudados • Plan operativo con transferencias: fondos de compensación municipal • Plan operativo con donaciones y transferencias: canon minero y regalías mineras. <p>Dimensión 2: Ejecución del plan operativo Indicadores:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Plan operativo con recursos ordinarios • Plan operativo con recursos directamente recaudados • Plan operativo con transferencias: fondos de compensación municipal <p>Dimensión 3: Seguimiento del plan operativo Indicadores:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Plan operativo con recursos ordinarios • Plan operativo con recursos directamente recaudados • Plan operativo con transferencias: fondos de compensación municipal. <p>Variable 2: Ejecución del presupuesto</p>	<p>- Cuestionario sobre el ciclo de planeación anual</p> <p>Cuestionario sobre la eficiencia de la ejecución presupuestal</p>	<p>Servidores y/o funcionarios de la Municipalidad Crnel. Gregorio Albarracín Lanchipa, siendo un total de 58.</p>

PROBLEMA	OBJETIVOS	HIPÓTESIS	METODOLOGÍA	VARIABLES	DIMENSIÓN E INDICADORES	INSTRUMENTO	FUENTE
<p>ejecución del plan operativo institucional y la eficiencia en la ejecución del presupuesto en la Municipalidad Distrital Coronel Gregorio Albarracín Lanchipa, año 2016?</p> <p>c) ¿Cuál es la relación entre el seguimiento del plan operativo institucional y la eficiencia en la ejecución del presupuesto en la Municipalidad Distrital Coronel Gregorio Albarracín Lanchipa, año 2016?</p>	<p>ejecución del plan operativo institucional y la eficiencia en la ejecución del presupuesto en la Municipalidad Distrital Coronel Gregorio Albarracín Lanchipa, año 2016.</p> <p>c) Determinar la relación entre el seguimiento del plan operativo institucional y la eficiencia en la ejecución del presupuesto en la Municipalidad Distrital Coronel Gregorio Albarracín Lanchipa, año 2016.</p>	<p>b) Existe relación directa significativa entre la ejecución del plan operativo institucional y la eficiencia en la ejecución del presupuesto en la Municipalidad Distrital Coronel Gregorio Albarracín Lanchipa, año 2016.</p> <p>c) Existe relación directa significativa entre el seguimiento del plan operativo institucional y la eficiencia en la ejecución del presupuesto en la Municipalidad Distrital Coronel Gregorio Albarracín Lanchipa, año 2016.</p>			<p>Dimensión 1: Eficiencia en la ejecución de objetivos y metas</p> <p>Indicadores:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Recursos ordinarios • Recursos directamente recaudados • Fondos: Compensación Municipal • Canon minero • Regalías mineras • Eficiencia en la ejecución de actividades • Eficiencia en la ejecución de proyectos <p>Dimensión 2: Eficiencia en la ejecución de ingresos y metas</p> <p>Indicadores:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Recursos ordinarios relacionadas a actividades • Recursos ordinarios relacionadas a proyectos • Recursos directamente recaudados relacionadas a actividades • Recursos directamente recaudados relacionadas a proyectos • Fondos de Compensación Municipal relacionadas a actividades • Fondos de Compensación Municipal relacionadas a proyectos • Canon minero relacionadas a actividades • Canon minero relacionadas a proyectos • Regalías mineras relacionadas a actividades • Regalías mineras relacionadas a proyectos. 		

ANEXO 2: INSTRUMENTOS

Instrumento 1

CUESTIONARIO “CICLO DE PLANEACIÓN ANUAL EN LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL CORONEL GREGORIO ALBARRACÍN LANCHIPA, AÑO 2016”

Estimado(a) Sr. / Sra. Srta.

La presente encuesta tiene la finalidad de recoger información sobre el ciclo de *planeación anual en la* municipalidad distrital coronel Gregorio Albarracín Lanchipa, año 2016; por lo que se requiere que usted nos responda con toda sinceridad las preguntas de acuerdo a las siguientes indicaciones:

Marque con una (X) la alternativa que usted cree que es la más adecuada, teniendo en cuenta lo siguiente:

Nunca	Casi nunca	Algunas veces	Casi siempre	Siempre
1	2	3	4	5

N°	PREGUNTAS	1	2	3	4	5
	PROGRAMACIÓN DEL PLAN OPERATIVO					
	Programación con recursos ordinarios					
1	El equipo responsable de elaborar el POI lo hace considerando los productos, actividades e insumos que se van a ejecutar en el año, con recursos ordinarios.					

N°	PREGUNTAS	1	2	3	4	5
2	El equipo responsable de elaborar el POI considera todos los recursos necesarios para cumplir con las actividades programadas, con recursos ordinarios.					
3	El equipo responsable de elaborar el POI considera la justificación del uso del recurso para programarlo, con recursos ordinarios.					
4	El equipo responsable de elaborar el POI considera el periodo anterior para programar las actividades, con recursos ordinarios.					
	Programación con recursos directamente recaudados					
5	El equipo responsable de elaborar el POI lo hace considerando los productos, actividades e insumos que se van a ejecutar en el año, con recursos directamente recaudados.					
6	El equipo responsable de elaborar el POI considera todos los recursos necesarios para cumplir con las actividades programadas, recursos directamente recaudados.					
7	El equipo responsable de elaborar el POI considera la justificación del uso del recurso para programarlo, recursos directamente recaudados.					
8	El equipo responsable de elaborar el POI considera el periodo anterior para programar las actividades, recursos directamente recaudados.					
	Programación con transferencias: fondos de compensación municipal					
9	El equipo responsable de elaborar el POI lo hace considerando los productos, actividades e insumos que se van a ejecutar en el año, con fondos de compensación municipal.					
10	El equipo responsable de elaborar el POI considera todos los recursos necesarios para cumplir con las actividades programadas, con fondos de compensación municipal.					
11	El equipo responsable de elaborar el POI considera la justificación del uso del recurso para programarlo, con fondos de compensación municipal.					
12	El equipo responsable de elaborar el POI considera el periodo anterior para programar las actividades, con fondos de compensación municipal.					
	Programación con canon y sobrecanon, regalías, renta de aduanas y participaciones					
13	El equipo responsable de elaborar el POI lo hace considerando los productos, actividades e insumos que se van a ejecutar en el año, con canon y sobrecanon, regalías, renta de aduanas y participaciones					
14	El equipo responsable de elaborar el POI considera todos los recursos necesarios para cumplir con las actividades programadas, con canon y sobrecanon, regalías, renta de aduanas y participaciones					

N°	PREGUNTAS	1	2	3	4	5
15	El equipo responsable de elaborar el POI considera la justificación del uso del recurso para programarlo, con canon y sobrecanon, regalías, renta de aduanas y participaciones					
16	El equipo responsable de elaborar el POI considera el periodo anterior para programar las actividades, con canon y sobrecanon, regalías, renta de aduanas y participaciones					
EJECUCION DEL PLAN OPERATIVO						
<i>Ejecución con recursos ordinarios</i>						
17	Considera que las diversas áreas de la entidad cumplen con la ejecución adecuada de su programación, con recursos ordinarios.					
18	La entidad cuenta de forma oportuna con los recursos necesarios para ejecutar lo programado con recursos ordinarios.					
19	Se logran desarrollar las actividades programadas con eficiencia, con recursos ordinarios.					
<i>Ejecución con recursos directamente recaudados</i>						
20	Considera que las diversas áreas de la entidad cumplen con la ejecución adecuada de su programación, con recursos directamente recaudados.					
21	La entidad cuenta de forma oportuna con los recursos necesarios para ejecutar lo programado, con recursos directamente recaudados.					
22	Se logran desarrollar las actividades programadas con eficiencia, con recursos directamente recaudados.					
<i>Ejecución con transferencias: fondos de compensación municipal</i>						
23	Considera que las diversas áreas de la entidad cumplen con la ejecución adecuada de su programación, con fondos de compensación municipal.					
24	La entidad cuenta de forma oportuna con los recursos necesarios para ejecutar lo programado, con fondos de compensación municipal, con fondos de compensación municipal.					
25	Se logran desarrollar las actividades programadas con eficiencia, con fondos de compensación municipal.					
SEGUIMIENTO DEL PLAN OPERATIVO						
<i>Seguimiento en los recursos ordinarios</i>						
26	El equipo directivo de la MDCGAL hace un seguimiento frecuente a la ejecución de lo planificado, con recursos ordinarios.					
27	El equipo directivo de la MDCGAL ha implementado mejoras ante los desfases identificados en el proceso de ejecución, con recursos ordinarios.					
28	Cada responsable de área hace seguimiento a cumplir con eficiencia las metas trazadas para el año, recursos ordinarios.					
<i>Seguimiento en los recursos directamente recaudados</i>						

N°	PREGUNTAS	1	2	3	4	5
29	El equipo directivo de la MDCGAL hace un seguimiento frecuente a la ejecución de lo planificado, con recursos directamente recaudados.					
30	El equipo directivo de la MDCGAL ha implementado mejoras ante los desfases identificados en el proceso de ejecución, con recursos directamente recaudados.					
31	Cada responsable de área hace seguimiento a cumplir con eficiencia las metas trazadas para el año, con recursos directamente recaudados.					
	Seguimiento en las transferencias: fondos de compensación municipal					
32	El equipo directivo de la MDCGAL hace un seguimiento frecuente a la ejecución de lo planificado, con fondos de compensación municipal.					
33	El equipo directivo de la MDCGAL ha implementado mejoras ante los desfases identificados en el proceso de ejecución, con fondos de compensación municipal.					
34	Cada responsable de área hace seguimiento a cumplir con eficiencia las metas trazadas para el año, con fondos de compensación municipal.					

GRACIAS POR SU COLABORACIÓN

Instrumento 2

**CUESTIONARIO “EFICIENCIA DE LA EJECUCIÓN DEL
PRESUPUESTO EN LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL CORONEL
GREGORIO ALBARRACÍN LANCHIPA, AÑO 2016”**

Estimado(a) Sr. / Sra. Srta.

La presente encuesta tiene la finalidad de recoger información sobre la eficiencia de la ejecución del presupuesto en la municipalidad distrital coronel Gregorio Albarracín Lanchipa, año 2016; por lo que se requiere que usted nos responda con toda sinceridad las preguntas de acuerdo a las siguientes indicaciones:

Marque con una (X) la alternativa que usted cree que es la más adecuada, teniendo en cuenta lo siguiente:

Nunca	Casi nunca	Algunas veces	Casi siempre	Siempre
1	2	3	4	5

Nº	PREGUNTAS	1	2	3	4	5
	EFICIENCIA EN LA EJECUCIÓN DE OBJETIVOS Y METAS					
	Eficiencia en la ejecución de objetivos y metas con recursos ordinarios					
1	La municipalidad ejecuta los objetivos y metas con recursos ordinarios con relación a actividades					
2	La municipalidad los objetivos y metas con recursos ordinarios con relación a proyectos					
	Eficiencia en la ejecución de objetivos y metas con recursos directamente recaudados					

Nº	PREGUNTAS	1	2	3	4	5
3	La municipalidad desarrolla la ejecución de objetivos y metas con recursos directamente recaudados con relación a actividades					
4	La municipalidad desarrolla la ejecución de objetivos y metas con recursos directamente recaudados con relación a proyectos					
	Eficiencia en la ejecución de objetivos y metas con fondos de compensación municipal					
5	La municipalidad desarrolla la ejecución de objetivos y metas con fondos de compensación municipal relacionadas a actividades					
6	La municipalidad desarrolla la ejecución de objetivos y metas con fondos de compensación municipal con relación a proyectos.					
	Eficiencia en la ejecución de objetivos y metas con canon y sobrecanon, regalías, renta de aduanas y participaciones					
7	La municipalidad desarrolla la ejecución de objetivos y metas con canon minero de acuerdo a normas.					
8	La municipalidad desarrolla la ejecución de objetivos y metas oportunamente.					
	Eficiencia en la ejecución de actividades					
11	La municipalidad desarrolla la ejecución de actividades con recursos ordinarios, en cuanto a planeamiento y presupuesto.					
12	La municipalidad desarrolla la ejecución de actividades con recursos ordinarios, en cuanto a conducción y orientación superior.					
13	La municipalidad desarrolla la ejecución de actividades con recursos ordinarios, en cuanto a gestión administrativa.					
14	La municipalidad desarrolla la ejecución de actividades con recursos ordinarios, en cuanto a asesoramiento técnico y jurídico.					
15	La municipalidad desarrolla la ejecución de actividades con recursos ordinarios, en cuanto a gestión de recursos humanos.					
16	La municipalidad desarrolla la ejecución de actividades con recursos ordinarios, en cuanto a acciones de control y auditoría.					
	Eficiencia en la ejecución de proyectos					
17	La municipalidad desarrolla la ejecución de proyectos con donaciones y transferencias relacionadas al turismo.					
18	La municipalidad desarrolla la ejecución de proyectos con donaciones y transferencias relacionadas a la salud.					

Nº	PREGUNTAS	1	2	3	4	5
19	La municipalidad desarrolla la ejecución de proyectos con donaciones y transferencias relacionadas a saneamiento.					
20	La municipalidad desarrolla la ejecución de proyectos con donaciones y transferencias relacionadas a inclusión social.					
21	La municipalidad desarrolla la ejecución de proyectos con donaciones y transferencias relacionadas a la educación.					
22	La municipalidad desarrolla la ejecución de proyectos con donaciones y transferencias relacionadas a reducir el riesgo ambiental.					
	EFICIENCIA EN LA EJECUCIÓN DE INGRESOS Y GASTOS					
	Eficiencia en la ejecución de ingresos y gastos con recursos ordinarios					
23	La municipalidad desarrolla la ejecución de ingresos y gastos con recursos ordinarios relacionadas actividades.					
24	La municipalidad desarrolla la ejecución de ingresos y gastos con recursos ordinarios relacionados a proyectos.					
	Eficiencia en la ejecución de ingresos y gastos con recursos directamente recaudados					
25	La municipalidad desarrolla la ejecución de ingresos y gastos con recursos directamente recaudados relacionados a actividades.					
26	La municipalidad desarrolla la ejecución de ingresos y gastos con recursos directamente recaudados relacionados a proyectos.					
	Eficiencia en la ejecución de ingresos y gastos con fondos de compensación municipal					
27	La municipalidad desarrolla la ejecución de ingresos y gastos con fondos de compensación municipal, relacionadas a actividades.					
28	La municipalidad desarrolla la ejecución de ingresos y gastos relacionados a proyectos.					
	Eficiencia en la ejecución de ingresos y gastos con canon y sobrecanon, regalías, renta de aduanas y participaciones					
29	La municipalidad desarrolla la ejecución de ingresos y gastos con canon de acuerdo a normas.					
30	La municipalidad desarrolla la ejecución de ingresos y gastos con canon oportunamente.					

GRACIAS POR SU COLABORACIÓN